



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

Número 33

Cuarta Legislatura

Sevilla, 25 de noviembre de 1994

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

Política Territorial en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1994.

1.761

1.2.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley en Comisión 4-94/PNLC-01058, relativa a creación de un grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos, aprobada por la Comisión de

Proposición no de Ley en Comisión 4-94/PNLC-02531, relativa a compromiso público para el mantenimiento de HUFASA, aprobada por la Comisión de Economía, Industria y Energía en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1994.

1.761

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

Social 4-94/PNLC-02874, relativa a la inclusión en el Régimen de la Seguridad Social de los miembros de las Corporaciones Locales con dedicación exclusiva y efectos de la misma, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

1.763

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01873, relativa a la transferencia a la Junta de Andalucía de participación en las empresas públicas radicadas en la Comunidad Autónoma, a petición del G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz. 1.762

Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-02875, relativa a la construcción de un centro de Educación de Adultos en la barriada de Alcosa, en Sevilla, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 1.764

Proposición no de Ley ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes, 4-94/PNLC-02828, relativa a la instalación de una ITV en la sierra de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquín Marquín, D. Alvaro de la Cruz Gil, D. Manuel Díaz Mantis y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 1.762

Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial 4-94/PNLC-02890, relativa a la barra del río Piedras, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan José Matarí Sáez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 1.764

Proposición no de Ley ante la Comisión de Política

Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricul-

tura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLC-02976, relativa a la anulación de la subasta para caminos rurales en Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

1.765

Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01047, relativa al cumplimiento de los objetivos de la Ley creadora de RTVA, sus principios de programación y la calidad de sus emisiones, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

1.765

Enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01590, relativa a la problemática suscitada por la situación de la escombrera en Villanueva del Río y Minas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Fernández González, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Joaquín Galán Pérez, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y D. Manuel Castillo García, del G.P. Socialista.

1.766

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02911, relativa al Plan Especial de Actuación sobre el Comercio Interior, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

1.767

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02947, relativa al Plan de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadalquivir, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

1.769

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02955, relativa a la ayuda urgente a refugiados saharauis afectados por las intensas lluvias en campamentos de Argelia, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

1.770

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02980, relativa a adecuar e innovar la formación ocupacional para mujeres, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Antonio María Claret García García, Dña. Antonia Aránega Jiménez, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, Dña. Blanca Alcántara Reviso, Dña. Maribel Flores Fernández, Dña. Ángeles Aparici Castillo, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. José Caballos Mojeda y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista.

1.770

Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02990, relativa a la ayuda a la recolocación de la plantilla de *Gillette Española*, S.A., presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

1.771

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

Propuesta de Resolución en Pleno 4-94/PRP-002746, relativa al 0'7%, presentada por el G.P. Socialista

1.772

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 4-94/I-00002937, relativa a la política patrimonial inmobiliaria de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

1.773

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000986, relativa a presunta negligencia en el Hospital *Ciudad de Jaén*, a petición del Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

1.774

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002743, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

1.774

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002829, relativa a la posible retirada del Proyecto de Presupuestos para 1995, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

1.774

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002830, relativa a los servicios del 061, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

1.774

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002872, relativa a la autovía de Puerto Lumbreras-Baza, tramo Puerto Lumbreras-Chirivel, clave T 1-AL-2250, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

1.775

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002873, relativa a la atención a los alumnos sin profesores de Educación de Adultos en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Francisco Garrido Peña y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

1.776

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002891, relativa a la normalización del Distrito Sanitario de Utrera (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

1.776

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002892, relativa a la situación de pobreza en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amalia Gómez Gómez y Dña. Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

1.777

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002923, relativa a los gastos excesivos en publicidad institucional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

1.778

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002930, relativa a las repercusiones en el sector pesquero onubense de la regeneración de la playa de la Bota, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

1.778

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002938, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

1.779

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno

- 4-94/POP-002939, relativa a las previsiones de medidas de ayuda al sector del taxi en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gomez Gómez, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía. 1.779
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002943, relativa a la recaudación de tributos por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Juan Santaella Porras y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía. 1.780
- Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002986, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a las becas para hijos de emigrantes en los cursos de verano de las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano y D. Miguel Sánchez de Alcázar y Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 1.780
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002987, relativa a los objetivos del Plan de Desarrollo Rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía. 1.781
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002989, relativa a la carretera 430, Palma del Río-Écija y Palma del Río-Fuente Palmera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 1.781
- 2.7.2 Preguntas orales en Comisión**
- Conocimiento del escrito presentado por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, solicitando que la Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión 4-94/POC-001966, relativa a la situación económica actual de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, sea sustanciada ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, donde será contestada por la Excm. Sra. Consejera de Gobernación. 1.782
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002418, relativa al almacenamiento de materiales radiactivos en El Cabril, formulada por los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 1.782
- Conocimiento del escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando una corrección de error en la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002760, relativa a las obras en el Palacio de Carlos V y el Museo de Artes de Granada. 1.783
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002928, relativa al apoyo al programa de malos tratos presentado por la Asociación de Mujeres Gitanas ROMI, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 1.783
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002929, relativa a la situación del Proyecto de Ley de Protección de los Minusválidos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 1.784
- Calificación desfavorable y no admisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002979, relativa a los médicos especialistas sin titulación oficial que ejercen en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 1.784
- Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000424, relativa a la devolución al Ayuntamiento de Sevilla del cuadro *La Derrota de los Sarracenos*, de Valdés Leal, prestado al Museo de Bellas Artes de Sevilla, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002984, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.784
- Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000471, relativa a los incendios forestales por maniobras militares, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002985, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.785
- Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000531, relativa a las causas de la suspensión de los cursos de archiveros y documentalistas en 1994, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002986, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.785
- Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000837, relativa al desdoblamiento de carreteras en Cádiz, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002987, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.785
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002988, relativa a las prácticas de los estudiantes de Medicina del Hospital *Puerta del Mar*, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 1.785
- Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000982, relativa a la carencia de criterios entre la Administración central y la autonómica sobre el retranqueo de la polémica del vallado de selladores y contadero, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002989, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.786
- Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000987, relativa a que un ATS tiene que ir a pie de Pegalajar a La Cerradura al no tener coche oficial, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002990, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.786

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001299, relativa al dilatado retraso en la finalización de las obras de la Iglesia de San Bartolomé, de Sevilla, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002991, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.786

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001300, relativa a las obras en la Consejería de Educación, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002992, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.787

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001302, relativa a la resolución del Consejero de Obras Públicas sobre un recurso interpuesto por la sociedad cooperativa *Nuestra Señora del Rosario* (Exp. núm. 93/1.794), de los Villares (Jaén), en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002993, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.787

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001303, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002994, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.787

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001332, relativa a la puesta en regadío en Bollullos del Condado (Huelva), en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/POC-002995, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.787

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001469, relativa al Colegio Público *Azorín*, de Rota (Cádiz), en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002996, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.788

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001561, relativa a la situación del centro escolar *El Banderín*, de Ayamonte (Huelva), en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002997, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.788

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001566, relativa a la aplicación de la sentencia de 15 de abril de 1994, sobre la orden de 28 de junio de 1993 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002998, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.788

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001622, relativa a las subvenciones del programa sanitario referentes al ganado porcino de Vilches (Jaén), pendientes de cobro de los años 1990, 91 y 92, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/POC-002999, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.788

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001999, relativa a las previsiones de la Consejería de Educación ante el grave problema de agresión a profesores/as en centros educativos andaluces, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-003000, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.789

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002040, relativa a las obras de remodelación en colegios públicos de Algeciras, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-003001, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.789

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002042, relativa a la situación del Colegio Público *Virgen de la Villa*, de Martos (Jaén), en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-003002, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.789

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002645, relativa a las cofradías de pescadores de Punta Umbría, en Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/POC-003003, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 1.789

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002831, relativa a los accesos al Hospital *Infanta Elena*, de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía. 1.790

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002893, relativa al autobús escolar Sierra Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía. 1.790

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002894, relativa al suministro de agua y saneamiento en Villaluenga del Rosario (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía. 1.791

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-9/POP-001043, relativa al cumplimiento de los acuerdos, incluida en la sesión plenaria a celebrar los días 8 y 9 de noviembre de 1994, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002933, a petición del Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía. 1.791

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Ampliación de los plazos reglamentarios para la contestación de iniciativas parlamentarias de trámite escrito. 1.792

Composición y distribución de miembros de la Comisión de Investigación sobre GETISA y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de luchas contra incendios entre los años 1990 y 1994. 1.792

Comparecencia 4-94/APC-001991, de los señores don Alfonso Castillas, Presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, don Miguel Castillejo, Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, don Rafael Vallejo, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, y don Herminio Trigo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Córdoba, para informar y valorar el proceso de fusión de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Cajasur), presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo, D. Francisco Ríos Carrégalo, Dña. Marina Heredia Figueras, Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Alvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 1.792

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.1 Reuniones celebradas y temas tratados

Reuniones celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de septiembre de 1994. 1.793

Reuniones celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de octubre de 1994. 1.800

3.2.3 Convocatorias

Conocimiento del escrito presentado por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, comunicando que la solicitud de comparecencia 4-94/APC-001259, de los Excmos. Sres. Consejeros de Salud y Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre las políticas y procesos de integración de las Escuelas Universitarias de Enfermería del SAS y otros organismos (Diputación, Cruz Roja,...), en las universidades andaluzas correspondientes, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Román Clemente, D. Alvaro Martínez Sevilla y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, será atendida por la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia. 1.804

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Aprobada por la Comisión de Política Territorial en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1994
4-94/PNLC-01058

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 4-94/PNLC-01058, relativa a la creación de un grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos, aprobada por la Comisión de Política Territorial en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1994.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

“Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la creación de un grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos

La Comisión de Política Territorial acuerda la constitución de un grupo de trabajo sobre espacios naturales protegidos que, previa audiencia de los colectivos sociales afectados y de las personalidades requeridas, elabore un dictamen de conclusiones a someter al Pleno del Parlamento de Andalucía.”

SOBRE EL COMPROMISO PÚBLICO PARA EL MANTENIMIENTO DE HUFASA

Aprobada por la Comisión de Economía, Industria y Energía el día 7 de noviembre de 1994
4-94/PNLC-02531

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 4-94/PNLC-02531, relativa al compromiso público para el mantenimiento de HUFASA,

aprobada por la Comisión de Economía, Industria y Energía en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1994.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

“Proposición no de Ley en Comisión, relativa al compromiso público para el mantenimiento de HUFASA

El Parlamento de Andalucía insta:

1. Al Consejo de Gobierno a que en el ámbito de sus competencias y con el respeto debido a la legislación vigente extirpe las cautelas antes de resolver acerca del expediente de despido colectivo.
2. A las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo y Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía a que realicen una labor de mediación con respecto a la empresa para que, en el plazo de 15 días, definan su permanencia o no en Andalucía al tiempo que se delimiten las responsabilidades oportunas.
3. A las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo, Trabajo y Asuntos Sociales y al IFA a que, en el caso de que la multinacional francesa decida no continuar, inicie la búsqueda de un socio o comprador que permita el mantenimiento de los puestos de trabajo.”

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE LA TRANSFERENCIA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE PARTICIPACIÓN EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS RADICADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Solicitud de posposición
4-94/PNLC-01873

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz, solicitando la posposición de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01873, relativa a la transferencia a la Junta de Andalucía de participación en las empresas públicas radicadas en la Comunidad Autónoma, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de

Economía, Industria y Energía convocada para el día 7 de noviembre de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA INSTALACIÓN DE UNA ITV EN LA SIERRA DE HUELVA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PNLC-02828

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes 4-94/PNLC-02828, relativa a la instalación de una Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en la sierra de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquín Marquín, D. Alvaro de la Cruz Gil, D. Manuel Díaz Mantis y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Marquín Marquín, D. Alvaro de la Cruz Gil, D. Manuel Díaz Mantis y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante Comisión, relativa a la instalación de una ITV en la sierra de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incremento del parque automovilístico sometido a inspecciones técnicas reglamentaria es cada día más importante.

Las necesidades de controlar la situación técnica de los vehículos responde a imperativos legales establecidos para velar por la seguridad de los usuarios.

En la provincia de Huelva, las comarcas de la Sierra y el Andévalo tienen que acceder a efectuar las revisiones técnicas de los vehículos pertenecientes a las localidades ubicadas en ellas a la ITV situada en la localidad de San Juan del Puerto. Ello hace que cualquier propietario de vehículo sometido a revisión técnica, para efectuarla, tenga que desplazarse a esta ITV, significando, en gran parte de los casos, desplazamientos de hasta 125 kilómetros de recorrido.

Teniendo en cuenta la pérdida de tiempo que ello ocasiona y los gastos que suponen estos largos desplazamientos, es por lo que se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, con la mayor urgencia, se proceda a poner en funcionamiento todos los mecanismos precisos para que se instale una ITV en la sierra de Huelva, que preste el servicio obligado a los usuarios de vehículos pertenecientes a los municipios de las comarcas de la Sierra y el Andévalo.

Sevilla, 31 de octubre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Matías Conde Vázquez,
Luis Marquín Marquín,
Alvaro de la Cruz Gil,
Manuel Díaz Mantis y
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y EFECTOS DE LA MISMA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PNLC-02874*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-02874, relativa a la inclusión en el régimen de la Seguridad Social de los miembros de las Corporaciones Locales con dedicación exclusiva y efectos de la misma, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de

Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a la inclusión en el régimen de la Seguridad Social de los miembros de las Corporaciones Locales con dedicación exclusiva y efectos de la misma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece en su capítulo V el estatuto de los miembros de las Corporaciones Locales, determinando distintas soluciones para estos, en cuanto al régimen de protección que les es de aplicación.

Se refieren estas soluciones a los miembros que acceden a cargos en las Corporaciones Locales desde una condición previa de funcionarios, bien del propio Ayuntamiento, para los que fueron elegidos, bien de otras Administraciones Públicas, extendiéndose dichas soluciones al personal laboral.

De estas soluciones quedan excluidos los que acceden a ocupar un puesto en las Corporaciones Locales desde diferentes situaciones, por ejemplo: aquellos que figuran en alta en algunos de los regímenes del sistema de Seguridad Social, según su actividad, de la que se ven obligados a cesar por necesidad legal, o aquellos que proceden desde una situación de inactividad laboral o de actividades no incluidas en el sistema de la Seguridad Social.

Es obvio que son un importante número de personas las identificadas entre estas dos situaciones, existiendo una clara discriminación de aquellos que acceden a las Corporaciones Locales desde los dos últimos supuestos, a pesar de que durante el período de representación se ha estado abonando las cuotas a la Seguridad Social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno central a fin de que se incluyan en el régimen General de la Seguridad Social a los miembros de las Corporaciones Locales con dedicación exclusiva y efectos de la misma.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN LA BARRIADA DE ALCOSA, EN SEVILLA

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-94/PNLIC-02875

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLIC-02875, relativa a la construcción de un centro de Educación de Adultos en la barriada de Alcosa en Sevilla, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura, relativa a la construcción de un centro de Educación de Adultos en la barriada de Alcosa, en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de adultos de Alcosa (Sevilla) realiza una labor encomiable, no limitada a lo puramente académico, sino que se extiende a la dinamización social y cultural del barrio.

Dicha labor aún mejoraría si no tropezase con la dificultad que supone el tener que compartir las dependencias con el Colegio Público *Romero de la Quintana*.

Como cualquiera puede suponer, esta situación supone, no sólo la utilización de instalaciones, mobiliario y material inadecuado para esa modalidad de educación, sino también interferencias mutuas no deseadas entre las actividades de ambos centros.

El Ayuntamiento de Sevilla dispone de unos terrenos, colindantes con otros en los que está prevista la construcción de un centro cívico, lo que los hace especialmente apropiados para ubicar en ellos el centro de adultos, dadas las actividades dinamizadoras a las que nos referíamos y las posibilidades de interrelación y colaboración que podrían establecerse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación y Ciencias a entablar contactos con el Ayuntamiento de Sevilla, con el fin de acordar un convenio de colaboración para la construcción de un edificio propio para el centro de adultos en los terrenos mencionados.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA BARRA DEL RÍO PIEDRAS

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez
Marquínez y cuatro Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-94/PNLIC-02890

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial 4-94/PNLIC-02890, relativa a la barra del río Piedras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan José Matarí Sáez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley con ruego de tramitación ante Comisión, relativa a la barra del río Piedras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En orden al seguimiento de las actuaciones del Consejo de Gobierno en relación con cualquier problema que afecte a los ciudadanos de Andalucía, y más concretamente a los de la provincia de Huelva, queremos incidir sobre lo actuado acerca de la situación planteada con el aterramiento de la barra del río Piedras en la costa onubense.

Este fenómeno, al parecer incontrolado por las autoridades competentes, puede suponer una gravísima incidencia para las marinas pesqueras de los pueblos de Lepe

y Cartaya, así como para la marina deportiva de la propia zona y la de los turistas nacionales y extranjeros que buscan refugio en las remansadas aguas del río al no existir ningún puerto deportivo de esa área. La importancia de una actividad tradicional como la pesca y del desarrollo turístico de esa zona, a más de la gravedad del riesgo que puede llegar a suponer para las vidas humanas, nos llevan a someter a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

1. Instar al Consejo de Gobierno a que tome las medidas oportunas de manera urgente y coordinada, con el resto de las autoridades competentes, en el sentido de que se proceda a habilitar y señalizar adecuadamente y de forma oficial y permanente la barra del río Piedras, asegurando el tránsito en marea baja de los buques con base en la zona.
2. Instar al Consejo de Gobierno a elaborar un estudio sobre las posibilidades de navegabilidad del río Piedras y el desarrollo turístico-ecológico de sus riberas, en el que se contemplen todos los factores con incidencia en la zona.
3. Instar al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con las administraciones que procedan, culmine la realización de las obras del puente sobre el río Piedras conocido como "del Terrón", que enlace de forma directa este puerto con las riberas de Cartaya en el Rompido, y todo ello dentro de la presente legislatura.

Sevilla, 28 de octubre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Marquínez Marquínez,
Jorge Ramos Aznar,
Juan José Matarí Sáez,
Juan Luis Muriel Gómez y
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE ANULACIÓN DE LA SUBASTA PARA CAMINOS RURALES EN GRANADA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PNLC-02976

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLC-02976, relativa a la anulación de la subasta para caminos rurales en Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto

en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la anulación de la subasta para caminos rurales en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *BOJA* de fecha 22 de octubre de 1994, se convoca una subasta para la construcción de caminos rurales por el IARA en la provincia de Granada por importe de 1.193.181.041 pesetas.

Esta subasta se hace de forma global, lo que impide acceder a la pequeña y mediana empresa a la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suspender la subasta publicada en el *BOJA* de 22 de octubre de 1994, para la construcción de caminos rurales en Granada, y a publicarla de forma inmediata haciendo la subasta por caminos individualizados.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado,
Liborio Cabello Cordero,
Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal,
Juan Luis Muriel Gómez y
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY CREADORA DE RTVA, SUS PRINCIPIOS DE PROGRAMACIÓN Y LA CALIDAD DE SUS EMISIONES

Enmiendas
4-94/PNLP-01047

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presen-

tadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNL-01047, relativa al cumplimiento de los objetivos de la Ley creadora de RTVA, sus principios de programación y la calidad de sus emisiones, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación, al punto 4

Modificar el texto del punto 4 de la Proposición no de Ley, quedando como sigue:

4. Dentro del cumplimiento del artículo 12 de la Ley, el Parlamento de Andalucía insta al Director General para presentar al Consejo de Administración una revisión de los manuales de contratación existentes, con el fin de mejorar en objetivación y transparencia, pero sin pérdida de capacidad competitiva.

Enmienda núm. 2, de modificación, al punto 2

Modificar el texto del punto 2 de la Proposición no de Ley, quedando como sigue:

2. El Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 f de la Ley, insta al Director General a velar por los criterios de profesionalidad y transparencia en la organización y nombramiento del personal directivo de la RTVA y sus sociedades filiales.

Enmienda núm. 3, de modificación, al punto 1

Modificar el texto del punto 1.º de la Proposición no de Ley, quedando como sigue:

1. El Parlamento de Andalucía considera que la RTVA debe contribuir al desarrollo de la cultura, la información y la identidad de Andalucía. En este sentido, el artículo 2 A de la Ley debe ser tenido especialmente en cuenta por el Consejo de Administración y el Consejo Asesor en cumplimiento de los artículos 6a y 8.2 de la misma.

Enmienda núm. 4, de modificación, al punto 9

Modificar el texto del punto 9 de la Proposición no de Ley, quedando como sigue:

9. El Parlamento de Andalucía insta, en cumplimiento del artículo 6.1.j, al Consejo de Administración para que dicte dichas normas, que habrán de tener en cuenta la Ley 25/1994 y su incidencia en RTVA.

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA POR LA SITUACIÓN DE LA ESCOMBRERA EN VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

Enmiendas

4-94/PNL-01590

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNL-01590, relativa a la problemática suscitada por la situación de la escombrera en Villanueva del Río y Minas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Fernández González, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Joaquín Galán Pérez, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y D. Manuel Castillo García, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de modificación

Se propone la siguiente nueva redacción:

1. Añadir tras: Instar al Consejo de Gobierno que "si en un plazo inferior a dos meses, la empresa no inicia las actuaciones necesarias para resolver el problema de la escombrera, actúe subsidiariamente a fin de acabar de una vez por todas con dicho foco de emisión de gases contaminantes, dada su incidencia en la salud de los habitantes del municipio. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar".

Enmienda núm. 2, de modificación

Se propone la siguiente nueva redacción:

2. El Parlamento de Andalucía insta urgentemente al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central...

Enmienda núm. 3, de modificación

Se propone la siguiente nueva redacción:

3. Con independencia de las actuaciones que emprenda la Junta de Andalucía, solicitar ante las instancias estatales...

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERIOR

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-94/PNLP-02911

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02911, relativa al Plan Especial de Actuación sobre el Comercio Interior, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa al "Plan Especial de Actuación sobre el Comercio Interior".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el sector de la distribución comercial se ha visto sometido a enormes presiones por los siguientes motivos:

Alta competitividad generada por ciertos cambios inducidos en los hábitos de los consumidores.
Fuerte expansión de las grandes empresas de distribución multinacionales.
Integración de mayoristas, minoristas e incluso fabricantes.

A estas presiones de carácter estructural se han unido las resultantes de la crisis económica, especialmente grave para el sector, además de las derivadas de su propio minifundismo tradicional.

Estos hechos han desembocado en una peligrosa situación de crisis para el sector que afecta, por una parte, a empresas de tamaño medio y grande y, por otra, sin duda la más grave, a un considerable número de Pymes; sus consecuencias más inmediatas son:

Un importante y creciente coste social por la destrucción de numerosos empleos.
El riesgo inminente de no poder encontrar canales para comercializar productos autóctonos.
La posibilidad de introducir técnicas de *dumping* en el mercado que acaben por restringir la oferta a consumidores y usuarios.

Además, es necesario reconocer que los sistemas tradicionales de comercialización se ven afectados por una alta incapacidad para poder competir derivada de:

Su gravosa estructura de costes internos, reducida capacidad de compra y dependencia crónica de financiación bancaria.
Su organización inadecuada, en la que predomina el minifundismo y la atomización con muy escasa especialización.

Y junto a ello, la persistencia de una errónea política económica que ha permitido la inadecuación de ciertas normativas legales, como la reforma de la Incapacidad Laboral Transitoria, la elaboración de nuevas Ordenanzas Laborales, el Impuesto sobre Actividades Económicas o los métodos de Estimación Objetiva por Módulos, y ha incidido de manera muy desfavorable en este segmento concreto del sector en cuestión.

Todo ello ha provocado, sin duda alguna, una fuerte presión sobre los márgenes comerciales que se traduce en una clara desventaja frente a sus competidores y, por ende, en una huida de sus consumidores potenciales hacia otros puntos que les ofrezcan mejores precios y servicios, y ha puesto en grave peligro la propia subsistencia del sector.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario y urgente poner en marcha un Plan Especial de Actuación sobre el Sector de la Distribución del Comercio en Andalucía que permita la reducción de los costes sociales que la evolución del sector está generando, así como facilitar su reestructuración, que se concreta en la siguiente:

Proposición no de Ley

- 1.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en el plazo máximo de tres meses, un Plan Especial de Actuación sobre el Comercio Interior que contemple, entre otras, las siguientes medidas:
 - 1.1. Poner a disposición de las Pymes del sector del comercio una línea de crédito de 10.000 millones de pesetas, con un plazo de devolución de hasta diez años, con una carencia de hasta dos años y cuyo tipo de interés se situaría hasta tres puntos por debajo del correspondiente a condiciones de mercado, para el fomento de los siguientes objetivos:
 - 1.1.1. Procesos de asociación e integración voluntaria de empresas, primando las vinculaciones de mayor estabilidad, como las de tipo cooperativo o las franquiciadas, sobre las meramente asociativas.
 - 1.1.2. Fusión de comerciantes para la creación de empresas de rango superior, primando la adopción por su parte de nuevas tecnologías y la incorporación de técnicas modernas de gestión.
 - 1.1.3. El equipamiento y redimensionamiento de locales y medios de transporte, otorgando preferencia a los comerciantes inmersos en los procesos definidos en los apartados 1.1.1 y 1.1.2.
 - 1.1.4. Mejorar las condiciones de financiación establecidas para los procesos indicados en los puntos anteriores, cuando las realizaciones conlleven la creación de nuevos puestos de trabajo en las condiciones que se establezcan.
 - 1.2. La participación de los comerciantes en Sociedades de Garantía Recíproca y de participación en Capital Riesgo que, paulatinamente, irían asumiendo la totalidad del capital.
 - 1.3. Establecer Convenios-Marco de Cooperación con las Administraciones Central y Municipal, así como con las Cámaras de Comercio y las Asociaciones Sectoriales más representativas, que permitan la cofinanciación y el aprovechamiento de las grandes posibilidades que ofrece la Unión Europea a través de Planes y Programas específicos, no bien aprovechados hasta hoy, y eviten disfuncionalidades que pudieran limitar las sinergias derivadas de estas medidas de apoyo.
 - 1.4. Elaborar, en colaboración con las Cámaras de Comercio, las Asociaciones Sectoriales y los Sindicatos, un programa de apoyo al pequeño comercio, convenientemente dotado de los fondos precisos para su desarrollo, que incluya, entre otras, las siguientes medidas:
 - 1.4.1. Cursos específicos, dirigidos a la formación y capacitación continua de los pequeños empresarios y trabajadores del sector.
 - 1.4.2. La realización de estudios de mercado con carácter periódico.
 - 1.4.3. Campañas de apoyo sistemático a la promoción exterior de productos andaluces.
 - 1.5. Simplificar la carga burocrática soportada por las Pymes y revisar, para aminorarlas, las obligaciones de carácter administrativo que sufre el pequeño comercio, en línea con las propuestas del Consejo Europeo, de mayo de 1990, sobre simplificación administrativa.
- 2.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación que proceda a revisar con la mayor urgencia e interés la normativa legal vigente en materia laboral, administrativa, fiscal y mercantil en la que se desarrolla la actividad del comercio de distribución, con los siguientes objetivos:
 - 2.1. Incentivar la creación.
 - 2.2. Reducir los costes sociales del relanzamiento y modernización del sector.
 - 2.3. Fomentar la incorporación de innovaciones tecnológicas.
- 3.º En este mismo sentido, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a negociar con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:
 - 3.1. Una revisión de las Ordenanzas Fiscales y de las Tasas vigentes que afectan a las Pymes del comercio de distribución.
 - 3.2. El estudio, y revisión en su caso, de las normas municipales por las que se otorgan licencias para la construcción, reforma y apertura de establecimientos comerciales, hasta tanto se hayan elaborado las normas específicas por las que se regule el "urbanismo comercial" en los términos previstos en el punto siguiente, con el fin de evitar la creciente proliferación indiscriminada de las llamadas "grandes superficies", por un lado, y contribuyan a una reordenación más lógica del sector, por otro.
- 4.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular el concepto de "urbanismo comercial" (entendiendo por ello, en su más amplio sentido, la regulación de la disposición y el uso del suelo para equipamientos comerciales e industriales), en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con lo previsto en la Ley 1/94, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el R.D.L. 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana y demás Disposiciones concordantes, con los siguientes objetivos:
 - 4.1. Fomentar la función de los equipamientos comerciales como elemento de estructuración de las ciudades recuperando así uno de los cometidos que históricamente ha cumplido el comercio.
 - 4.2. Adecuar estos espacios a las necesidades del comercio en todas sus manifestaciones, para ase-

gurar la complementariedad y competitividad de la oferta y evitar tensiones especulativas.

5.º. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Informe sobre la situación del comercio en Andalucía, en el plazo de tres meses, en el que se analice pormenorizadamente el sector y en el que deben estudiarse, entre otros temas, los canales de comercialización, los flujos económicos desde la producción al consumo y su comportamiento, la posible existencia de prácticas restrictivas de la competencia, la evolución de la oferta y la demanda, etc., con los siguientes objetivos:

- 5.1. Evaluar la necesidad de la aplicación de otras medidas adicionales a las que aquí se contemplan, que contribuyan a un perfeccionamiento de los mercados así como a una mejor adaptación de la oferta a la demanda.
- 5.2. Mejorar los conocimientos relativos al sector para que sirvan de Base de Datos en la toma de decisiones de las Pymes.

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EL PLAN DE SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL RÍO GUADALHORCE

Presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz
4-94/PNLP-02947

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02947, relativa al Plan de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadalhorce, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no

de Ley, relativa al Plan de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadalhorce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El malagueño río Guadalhorce se ha visto en los últimos años degradado como consecuencia de actividades humanas que a lo largo de su cauce aportan elementos contaminantes con incidencia en flora y fauna.

El Grupo de la Coalición Andalucista ha efectuado numerosas denuncias de estos hechos, tal como nuestra iniciativa interesándonos por el impacto del vertido producido por el polígono industrial de Antequera, por el de otros situados en la ciudad de Málaga o por la inexistencia de una depuración integral de las aguas residuales de los municipios de su cuenca; en suma, agresiones que han originado en numerosas ocasiones mortandad de peces.

Igualmente, hay que considerar la alteración que para el medio supone la destrucción de sus riberas por la ausencia de una política de reforestación —la cual se menciona sólo cuando hay avenidas—, la ocupación por actividades agrarias, industriales e incluso especulación inmobiliaria, sin olvidarse de los vertidos o contaminación de las aguas subterráneas.

Esta situación demanda con urgencia la redacción y ejecución de un Plan de Saneamiento y Recuperación Integral del Guadalhorce, antes de que se puedan dar situaciones irreversibles, con amplia participación social y en el que se aborde de manera específica la conservación de la desembocadura que figura en el Inventario de Espacios Protegidos como Paraje Natural .

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Enviarle, en plazo no superior a seis meses, un Plan de Saneamiento y Recuperación del Río Guadalhorce, a ejecutar en el transcurso de esta Legislatura, en cuya elaboración se dé participación a los ayuntamientos de la cuenca, asociaciones ecologistas, movimiento ciudadano, asociaciones profesionales agrarias y asociaciones de usuarios de polígonos industriales situados en el entorno de su ribera.
2. El plan recogerá, entre otras actuaciones, las relativas a la depuración integral de las aguas de todos los municipios de la cuenca —contemplando la reutilización—, reforestación de cabecera, recuperación de riberas y la problemática generada por los polígonos industriales situados en las inmediaciones de las mismas, igualmente, la del Paraje Natural de la desembocadura del Guadalhorce.
3. Consignar una partida en los próximos Presupuestos de la Junta de Andalucía para las primeras actuaciones.
4. Exigir de la Confederación Hidrográfica del Sur el incremento de la vigilancia en el cauce y el deslinde de las riberas del Río Guadalhorce.
5. Que la Consejería de Medio Ambiente, dentro de sus actuales competencias, extreme la vigilancia sobre el

rio y, muy especialmente, en la desembocadura, protegida como Paraje Natural.

6. Constituir, en plazo no superior a dos meses, una Comisión de Seguimiento compuesta por representantes de los ayuntamientos de la cuenca, asociaciones ecologistas, asociaciones profesionales agrarias, asociaciones de usuarios de polígonos industriales situados en el entorno de su ribera y un representante de cada Grupo Parlamentario.

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista-
Poder Andaluz,
Pedro Pacheco Herrera.

SOBRE LA AYUDA URGENTE A REFUGIADOS SAHARAUIS AFECTADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS EN CAMPAMENTOS DE ARGELIA

*Presentada por el G.P. Coalición Andalucista-
Poder Andaluz
4-94/PNLP-02955*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02955, relativa a la ayuda urgente a refugiados saharauis afectados por las intensas lluvias en campamentos de Argelia, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la ayuda urgente a refugiados saharauis afectados por las intensas lluvias en campamentos de Argelia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las recientes lluvias caídas sobre territorio argelino han causado serios estragos sobre los campamentos de refugiados saharauis. Unas 6.000 familias se encuentran afectadas por la tromba de agua, ocasionando, por desgracia,

siete muertos, cinco de ellos niños. El agua ha destruido las reservas de alimentos y los campamentos tienen dañada su infraestructura.

Andalucía, que profesa al Pueblo Saharaui una especial estima, no puede permanecer impasible ante unos refugiados que unen a las duras condiciones de vida los efectos de esta tromba de agua. La Junta de Andalucía, haciéndose eco de este sentir, debe arbitrar, con carácter de urgencia, medios materiales y humanos para atender de manera inmediata a estas personas paliando los efectos de la catástrofe. La deuda histórica contraída con este Pueblo, al que España dejó a expensas de las ansias expansionistas del Reino Alauita, y las razones humanitarias expuestas así lo exigen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
 - 1.1 El inmediato envío de ayuda humanitaria, por un importe de 100 millones de pesetas, a los campamentos de refugiados saharauis ubicados en Argelia que se han visto afectados recientemente por una tromba de agua.
 - 1.2 Enviar personal sanitario adscrito al SAS y efectivos de Protección Civil de la Junta de Andalucía para que atiendan a los afectados y colabore en la normalización de la vida en los campos de refugiados. Dicho personal, que tendrá carácter voluntario, percibirá las remuneraciones salariales y dietas a que hubiere lugar.
2. El Parlamento de Andalucía hace un llamamiento a ayuntamientos, diputaciones, entidades privadas o públicas y ciudadanos andaluces para que contribuyan a paliar los sufrimientos de los refugiados saharauis.

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista-
Poder Andaluz,
Pedro Pacheco Herrera.

SOBRE ADECUAR E INNOVAR LA FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA MUJERES

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Molina
Hernández y trece Diputados más, del G.P. Socialista
4-94/PNLP-02980*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02980,

relativa a adecuar e innovar la formación ocupacional para mujeres, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Antonio María Claret García García, Dña. Antonia Aránega Jiménez, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, Dña. Blanca Alcántara Reviso, Dña. Maribel Flores Fernández, Dña. Ángeles Aparici Castillo, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. José Caballos Mojeda y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Antonio María-Claret García García, Dña. Antonia Aránega Jiménez, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, Dña. Blanca Alcántara Reviso, Dña. Maribel Flores Fernández, Dña. Ángeles Aparici Castillo, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, Dña. Ana Isabel Arnaiz de las Revillas García, D. José Caballos Mojeda y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la necesidad de adecuar e innovar la formación ocupacional para mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La formación, la información y la orientación profesional constituyen instrumentos de primer orden para emplearse con éxito; si esto resulta cierto para cualquier persona, lo es de forma particular en el caso de las mujeres.

En primer lugar, porque éstas tienden a realizar sus elecciones formativas y profesionales basadas más en la tradición que en las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo. De hecho, actualmente, no sólo en Andalucía sino en todo el Estado español, el 60% de las ocupadas se concentran en tan sólo cinco ramas de actividad, casi todas ellas de inferior prestigio y salario que aquellas a las que accede la población masculina. Esta misma tendencia se manifiesta entre las participantes de los programas de formación ocupacional.

En segundo lugar, porque el colectivo mayoritario de desempleadas está compuesto por mujeres en situación de paro prolongado o que se reincorpora al trabajo después de una larga interrupción, motivada por sus responsabilidades familiares.

La formación y la orientación laboral resultan pues elementos clave para el cumplimiento de dos propósitos: diversificar, en términos generales, las opciones profesionales de las mujeres y mejorar la posición de partida de las desempleadas de larga duración o de las que se reincorporan al mercado de trabajo.

Los instrumentos de la información y la orientación profesional deben, asimismo, ser adaptados, en sus contenidos y en su metodología, para responder apropiadamente a esta problemática específica.

Ello supone dar especial relieve a la formación en materia de igualdad de oportunidades a los agentes que intervienen en dichos procesos, dado que estos pueden desempeñar un papel muy importante y activo, tanto en la transmisión de prejuicios y estereotipos sexistas como, por el contrario, en la promoción de acciones positivas en ese campo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. Formar al personal técnico de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, y de sus Delegaciones Provinciales, en materia de igualdad de oportunidades y en la utilización de metodología e instrumentos específicos, para informar y orientar en la diversificación de opciones profesionales u ocupacionales para las mujeres.
2. Diseñar y poner en práctica programas de información y orientación profesional destinados a paradas de larga duración y a mujeres que se incorporan a la actividad laboral, con el propósito de facilitarles la definición o activación de un proyecto profesional acorde con sus capacidades e intereses.
3. Colaborar en el desarrollo de programas experimentales dirigidos a estimular la presencia femenina en campos profesionales nuevos o no tradicionales.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Carmen Molina Hernández,
Rafael Gómez Sánchez,
Antonio María-Claret García García,
Antonia Aránega Jiménez,
María del Carmen Ortiz Rivas,
Blanca Alcántara Reviso,
Maribel Flores Fernández,
Ángeles Aparici Castillo,
Petronila Guerrero Rosado,
Elena Víboras Jiménez,
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra,
Ana Isabel Arnaiz de las Revillas García,
José Caballos Mojeda y
Guillermo Gutiérrez Crespo.

SOBRE LA AYUDA A LA RECOLOCACIÓN DE LA PLANTILLA DE GILLETTE ESPAÑOLA, S.A.

Presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz
4-94/PNLP-02990

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el

artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-02990, relativa a la ayuda a la recolocación de la plantilla de *Gillette Española, S.A.*, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa a la ayuda a la recolocación de la plantilla de *Gillette Española, S.A.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 7 de agosto la Empresa *Guillette* liquidó la plantilla de su fábrica, en Alcalá de Guadaíra. Desde entonces, los 245 componentes intentan desesperadamente encontrar inversores y proyectos industriales para reutilizar las instalaciones.

El protocolo firmado entre el Comité de Empresa y *Guillette Española, S.A.*, expira el próximo 1 de septiembre de 1995 y, en caso de no encontrarse inversores o proyectos industriales, se perdería la opción de compra de la factoría en condiciones ventajosas para los trabajadores.

La Junta de Andalucía tiene la obligación de cooperar al buen fin de esta operación que supondría salvar los puestos de trabajo. El IFA y la propia Consejería de Industria deberían utilizar sus contactos e infraestructuras para posibilitar captación de futuros inversores o proyectos industriales en la que está empeñada la comisión gestora de la asociación de extrabajadores de *Guillette*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar con carácter de urgencia una acción encaminada a la búsqueda de inversores o proyectos industriales antes del 1 de septiembre de 1995, susceptibles de desarrollarse en las instalaciones de la antigua *Guillette*

Española, S.A., de Alcalá de Guadaíra y que impliquen la recolocación de la plantilla.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 1994.

El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista-
Poder Andaluz,
Pedro Pacheco Herrera.

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

SOBRE EL 0'7%

Presentada por el G.P. Socialista

4-94/PRP-002746

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Propuesta de Resolución en Pleno 4-94/PRP-002746, relativa al 0'7%, presentada por el G.P. Socialista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Propuesta de Resolución hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución, relativa al 07%.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía, en el Pleno celebrado el pasado día 26 de octubre, aprobó por 19 votos y la abstención del resto de los diputados una Proposición no de Ley sobre la asignación del 0'7% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, destinada a ayudas para la cooperación y el desarrollo.

Dado que el Grupo Socialista considera que esta cuestión necesita un mayor acuerdo parlamentario, y vistas las posiciones favorables de la mayoría de los diputados, expresadas en el debate, en el sentido de aproximar posturas y entendiendo que es necesario, así mismo, instar al Gobierno con indicaciones precisas, sobre cómo emplear dichas partidas y la necesidad de que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) participen y se coordinen en-

tre ellas, es por lo que somete a la aprobación del Pleno del Parlamento la siguiente

Propuesta de Resolución

- 1.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a destinar, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1995, una partida presupuestaria que quintuple la existente en los Presupuestos de 1994, destinada a la cooperación, dicha partida, unida a otras, no cuantificadas en la actualidad, significaría el 0'35%. La partida inicial tendrá consideración de crédito y abierto, podrá ampliarse hasta el 0'7, en función de la viabilidad de los proyectos y programas presentados.
- 2.º Instar al Consejo de Gobierno para que se valoren especialmente los proyectos dirigidos a los países más desfavorecidos y a los grupos sociales más vulnerables (infancia, mujer, comunidades indígenas, refugiados, etc.). Así como programas de prioridad social, como educación básica, la atención médica primaria, la nutrición o la planificación familiar. Y aquellos proyectos dirigidos al desarrollo sostenible, de acuerdo con las prioridades acordadas en la Conferencia del Cairo.
- 3.º Instar al Consejo de Gobierno a una mayor coordinación de los Departamentos que realizan actuaciones de cooperación con el Tercer Mundo. Así como impulsar mecanismos de participación de las ONG, en la valoración de las iniciativas y proyectos de ayuda y solidaridad al Tercer Mundo.
- 4.º El Parlamento de Andalucía celebrará un debate anual, en el cual los Grupos Parlamentarios podrán analizar y valorar las ayudas y programas de cooperación al desarrollo.
- 5.º Con los fondos del Presupuesto del Parlamento de Andalucía destinados a esta finalidad, se organizarán unas jornadas entre las ONG y el propio Parlamento de Andalucía. La Comisión encargada de la asignación, distribución y control de los fondos del Parlamento de Andalucía será la de Gobierno Interior y Peticiones.
- 6.º Informar a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) de los acuerdos adoptados en este Parlamento, con la recomendación de que los Ayuntamientos y Diputaciones incluyan en sus presupuestos partidas destinadas a cooperación y ayuda al desarrollo. El Parlamento de Andalucía acuerda hacer un llamamiento a las entidades sociales para que ayuden a proyectos de solidaridad y cooperación.
- 7.º Instar al Consejo de Gobierno para que, a lo largo de la legislatura, la partida que aparezca en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a la cooperación al desarrollo, alcance el 0'7%.

Sevilla, 27 de octubre de 1994.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

SOBRE LA POLÍTICA PATRIMONIAL INMOBILIARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/I-00002937

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-94/I-00002937, relativa a la política patrimonial inmobiliaria de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la política patrimonial inmobiliaria de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1987, el Consejo de Gobierno anunció la "concentración de Consejerías para prestar mejor servicio público". Ahora, siete años después, la Consejera de Economía y Hacienda, en su primera comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía, en el mes de septiembre, señaló que "es prioritario una política de asentamiento de sedes administrativas", para señalar recientemente ante el Pleno que la austeridad va a inspirar la política patrimonial que está diseñando el Consejo de Gobierno para este período.

Por otra parte, la reciente decisión del Consejo de Gobierno de destinar otros 3.800 millones de pesetas para la readaptación del edificio Torretriana hace que sea urgente conocer cuál es el diseño global de la política inmobiliaria que va a desarrollar el Consejo de Gobierno para poner freno al despilfarro que ha caracterizado la gestión en esta materia durante los últimos años

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Interpelación

¿Cuáles son los principios que van a inspirar la política patrimonial inmobiliaria y cuáles son los objetivos que el Consejo de Gobierno pretende alcanzar con ella en todo el territorio andaluz?

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pedro Revilla López y
Juan José Matarí Sáez.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE PRESUNTA NEGLIGENCIA EN EL HOSPITAL CIUDAD DE JAÉN

Solicitud de retirada
4-94/POP-000986

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta oral ante el Pleno 4-94/POP-000986, relativa a la presunta negligencia en el Hospital *Ciudad de Jaén*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

PREGUNTA 4-94/POP-002743

Inadmisión a trámite

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha inadmitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002743, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA POSIBLE RETIRADA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 1995

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-002829

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002829, relativa a la posible retirada del Proyecto de Presupuestos para 1995, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, con ruego de contestación oral ante el Pleno y relativa a la posible retirada del Proyecto de Presupuestos para 1995, la siguiente Pregunta

Pregunta

¿Por qué razón la Consejera afirma que podrá retirar el Proyecto de Presupuestos para 1995 a los diez días de ser presentado?

Sevilla, 31 de octubre de 1994.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LOS SERVICIOS DEL 061

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-002830

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002830, relativa a los servicios del 061,

formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los servicios del 061.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se nos viene informando, en un porcentaje muy elevado, la utilización de los servicios del 061 no está siendo la adecuada porque se reclaman del mismo actuaciones que no le son específicas y que se apartan de la razón de ser de este servicio.

Al parecer, ello está sucediendo porque la mayor parte de la población no tiene un conocimiento exacto de la utilidad real y específica del servicio 061.

Sabemos que, en su momento, se hizo una campaña informativa tendente a dar a conocer la peculiaridad del servicio y los objetivos que se pretendían cubrir con el mismo; sin embargo, el tiempo ha venido a demostrar que esa campaña fue insuficiente.

La rentabilidad social, sanitaria y económica del servicio 061 en las provincias donde está instalado pasa por la correcta utilización del mismo, de ahí que se haga el mayor esfuerzo para que el ciudadano también contribuya a la rentabilidad del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Consejo de Gobierno esta situación?

¿Qué número de llamadas se están recibiendo en demanda del servicio 061, para casos que no se consideran objeto del servicio?

¿Piensa el Consejo de Gobierno establecer una campaña de divulgación del servicio en forma permanente, hasta que los ciudadanos se familiaricen con la utilización correcta del servicio 061?

Sevilla, 28 de octubre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Matías Conde Vázquez.

SOBRE LA AUTOVÍA DE PUERTO LUMBRERAS-BAZA, TRAMO PUERTO LUMBRERAS-CHIRIVEL, CLAVE T 1-AL-2250

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-002872

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002872, relativa a la autovía de Puerto Lumbreras-Baza, tramo Puerto Lumbreras-Chirivel, clave T 1-AL-2250, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la autovía de Puerto Lumbreras-Baza, tramo Puerto Lumbreras-Chirivel, clave T1-AL-2250.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción del tramo Puerto Lumbreras-Chirivel, de la autovía Puerto Lumbreras-Baza, ha producido desde su comienzo una serie de problemas e irregularidades entre las que se podrían resaltar las siguientes:

Incumplimiento de las condiciones establecidas en algunas Actas de Adquisición por Mutuo Acuerdo. Demora de Resoluciones del Jurado Provincial de Expropiaciones sobre Expedientes de Justiprecio. De especial gravedad es el hecho de que se hayan ocupado terrenos que no han sido objeto de expropiación ni de adquisición por mutuo acuerdo, cortado árboles y otras plantas, y ello sin mediar comunicación alguna a los propietarios afectados, lo que ha provocado su indignación y oposición ante los hechos consumados.

La falta de información, ante estas actuaciones de la Administración, ha provocado entre los afectados un clima de preocupación e inseguridad que es preciso solucionar de forma rápida y satisfactoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Considera la Consejería de Obras Públicas y Transportes que se han cumplido todos los trámites legales en el proceso de ejecución del proyecto inicial, así como en las posibles modificaciones realizadas o previstas, de construcción de la citada autovía?

¿Qué soluciones va a adoptar la Consejería ante las numerosas quejas de los afectados?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería mantener reuniones con los afectados para atender las sugerencias planteadas y resolver las irregularidades realizadas?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

SOBRE LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS SIN PROFESORES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN SEVILLA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-002873

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002873, relativa a la atención a los alumnos sin profesores de Educación de Adultos en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Francisco Garrido Peña y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Francisco Garrido Peña y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la atención a los alumnos sin profesores de Educación de Adultos en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al inicio del curso 94-95 se ha incrementado la demanda de plazas en los Centros de Educación de Adultos, al menos en Sevilla capital, que ya iba siendo notoria en años anteriores.

Muestra significativa de ello, en el Distrito Municipal Macarena existen como mínimo, quinientas personas sin profesores de adultos.

Es un buen síntoma que los adultos se preocupen de su propia formación, pero si no se atienden por la Administración no se traduce en nada positivo, quedando frustradas las esperanzas de muchas personas.

Nos consta que están haciendo gestiones en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, pasándose las listas por el Registro de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué piensa hacer la Consejería para atender con urgencia esta demanda?

¿Cuándo?

¿Cómo valora la Consejería la existencia de incremento de esta demanda?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo,
Juan Manuel Sánchez Gordillo,
Francisco Garrido Peña y
José Román Clemente.

SOBRE LA NORMALIZACIÓN DEL DISTRITO SANITARIO DE UTRERA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-002891

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002891, relativa a la normalización del Distrito Sanitario de Utrera (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la normalización del Distrito Sanitario de Utrera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la puesta en marcha de la Reforma Sanitaria, se recoge el Distrito Sanitario de Utrera como una unidad administrativa, con un esquema que contempla la existencia de dos centros de salud en Utrera, con dependencia hospitalaria de Valme y con asistencia especializada jerarquizada, prestada desde el citado hospital.

Al día de hoy, sólo existe en el municipio de Utrera un centro de salud de reciente inauguración y otro cerrado y pendiente de reforma, de los dos que deberían estar en servicio, con la consiguiente masificación del que está operativo.

Esto conlleva, asimismo, la ausencia de consultas de especialistas, salvo en el caso de Odontología y Tocoginecología.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene decidida fecha la Consejería para la separación jerárquica y administrativa del Distrito Sanitario de Utrera del actual de Alcalá-Dos Hermanas-Utrera?

¿Están adjudicadas y cuál es el presupuesto para la ejecución y terminación de las obras de remodelación del edificio del centro de salud, hoy fuera de servicio?

¿En qué momento tiene prevista la Consejería la puesta en marcha de las consultas jerárquicas de especialistas prestadas desde el centro de salud de Utrera?

Sevilla, 28 de octubre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Guillermo García Trenado,
Amalia Gómez Gómez,
José Manuel Gómez-Angulo Giner y
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN ANDALUCÍA

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amalia Gómez Gómez y Dña. Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-002892

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002892, relativa a la situación de pobreza en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amalia Gómez Gómez y Dña. Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amalia Gómez Gómez y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de pobreza en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ya en 1992, la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social recogía datos relativos a la renta regional por habitante y a la renta familiar disponible por habitante y, en ambos casos, Andalucía desgraciadamente ocupaba el penúltimo lugar en el contexto de las Comunidades Autónomas de España.

Los años de crisis han empeorado la situación de los sectores sociales desfavorecidos, a pesar de las políticas sociales que han podido mejorar lo que se entiende por pobreza moderada. Pero ha empeorado sin ninguna duda lo que se llama sector de pobreza severa, que va estrechamente relacionado al índice de malestar social. Este índice es la acumulación o el resultado de la coincidencia de los siguientes indicadores: paro, analfabetismo, enfermedades crónicas, drogadicción y alcoholismo, y el problema de vivienda (chabolismo). Por eso es importante saber los resultados de programas sociales, en una Comunidad como Andalucía con casi 2.500.000 pobres, 1.000.000 de analfabetos, y en donde 17 de cada 100 familias tienen a todos sus miembros en paro. Bien es cierto que instituciones vinculadas a la Iglesia, y otras integradas por ciudadanos sin filiación religiosa o política, han desarrollado y siguen desarrollando una labor insustituible en la lucha por erradicar la pobreza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué medios y dotación presupuestaria destina la Junta de Andalucía a paliar situaciones de pobreza en Andalucía?

¿Cuáles son los planes concretos?

¿Qué dispositivo de personal de la Administración existe para el desarrollo y seguimiento de dichos planes?

Sevilla, 28 de octubre de 1994.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez y
María Dolores Núñez García.

SOBRE LOS GASTOS EXCESIVOS EN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-002923

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002923, relativa a los gastos excesivos en publicidad institucional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los gastos excesivos en publicidad institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre de 1994, el gasto de publicidad institucional realizado por el Consejo de Gobierno ascendía a mil ciento

cuarenta y tres millones de pesetas en siete campañas realizadas, fundamentalmente, en vísperas electorales.

El gasto no se corresponde con el presupuesto del 1994 a tal fin, por lo que han tenido que producirse modificaciones de crédito.

Al mismo tiempo, se desconocen los criterios objetivos para la distribución de las campañas en los diferentes medios de comunicación, así como las contrataciones con las agencias publicitarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se han realizado dichas campañas y qué razones han existido para su concentración en vísperas electorales?

¿Cuáles son los criterios para la distribución de la publicidad entre los diferentes medios, ya que no está relacionada la misma con la tirada o audiencia de éstos?

¿Qué se anuncia en la campaña titulada "realización de trabajos específicos y puntuales de presencia en los medios" y cómo justifica el Consejo de Gobierno el gasto excesivo en publicidad institucional?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LAS REPERCUSIONES EN EL SECTOR PESQUERO ONUBENSE DE LA REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE LA BOTA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-002930

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002930, relativa a las repercusiones en el sector pesquero onubense de la regeneración de la playa de La Bota, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las repercusiones en el sector pesquero onubense de la regeneración de la playa de La Bota.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero onubense, sobre todo, de las localidades de Punta Umbría, El Rompido y Lepe, viene protestando abiertamente por el procedimiento que se está llevando a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) para el relleno de la playa de La Bota.

En concreto, se está rellenando la playa con arena de la desembocadura de la ría de Huelva, cuya inocuidad ha sido cuestionada por estudios de la propia Junta de Andalucía, a través de su Empresa de Gestión Medio Ambiental (EGMASA). También se está dragando una zona considerada de "cría y engorde" para especies marinas de aquel litoral.

Por contra, no se está aprovechando para dragar la desembocadura del río Piedras, que tantos problemas ocasiona para el tránsito de las embarcaciones de los puertos de El Rompido y El Terrón.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Ha valorado la Consejería de Agricultura y Pesca el procedimiento que se está siguiendo para regenerar la playa onubense de La Bota?

¿Qué iniciativas se han tomado al respecto?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Bello Marchante y
Luis Domínguez Bonet.

PREGUNTA 4-94/POP-002938

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez,
del G.P. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002938, formulada por el Ilmo.

Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, con ruego de contestación oral ante el Pleno, la siguiente

Pregunta

¿Considera el Consejo de Gobierno un riesgo que el Parlamento pueda modificar el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1995?

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan José Matarí Sáez.

**SOBRE LAS PREVISIONES DE
MEDIDAS DE AYUDA AL SECTOR DEL
TAXI EN ANDALUCÍA**

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gomez
Gómez y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-94/POP-002939

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002939, relativa a las previsiones de medidas de ayuda al sector del taxi en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gomez Gómez, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las previsiones de medidas de ayuda al sector del taxi en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del taxi en Andalucía viene padeciendo una fuerte descapitalización, a lo que se añade la pérdida ininterrumpida de puestos de trabajo, la necesidad de renovación de la flota, el costo del *gas oil* y el de los seguros de responsabilidad civil y el obligatorio del vehículo.

Desde 1992, el rendimiento económico del sector ha ido decreciendo, a pesar de una jornada de trabajo muy larga, para tratar con gran dificultad --y a veces imposible-- de cubrir gastos. No podemos olvidar que en Andalucía hay 10.415 vehículos y un sector de empleos en torno a las 15.000 personas; es decir, que se ven afectadas 15.000 familias. Por todo ello es importante habilitar líneas de ayudas para este colectivo, así como hacer gestiones ante el Gobierno del Estado para paliar esta coyuntura de crisis.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

De cara a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza de 1995, ¿cuáles son las medidas de ayuda al sector del taxi en Andalucía por parte del Consejo de Gobierno?

¿Cuáles son las previsiones presupuestarias para 1995 para respaldar dichas medidas?

¿Qué gestiones viene realizando y va a realizar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el Gobierno del Estado para paliar la crisis continuada que atraviesa el sector?

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez,
Fernando Cabezón Ruiz y
Joaquín Ramírez Rodríguez.

SOBRE LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-002943

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002943, relativa a la recaudación de tributos por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Juan Santaella Porras y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Juan Santaella Porras y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, con ruego de contestación oral ante el Pleno y relativa a la recaudación de tributos por la Junta de Andalucía, la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las razones que pueden justificar el que la Junta de Andalucía sólo haya recaudado el 53'36% de los tributos previstos en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1994 hasta el mes de septiembre del presente ejercicio?

Sevilla, 4 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra,
Juan Santaella Porras y
Juan José Matarí Sáez.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS BECAS PARA HIJOS DE EMIGRANTES EN LOS CURSOS DE VERANO DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
4-94/POP-002986

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado desfavorablemente y no admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002986, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a las becas para hijos de emigrantes en los cursos de verano de las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Núñez García, D. Antonio

Rodríguez Serrano y D. Miguel Sánchez de Alcázar y Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-002987

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002987, relativa a los objetivos del Plan de Desarrollo Rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los objetivos del Plan de Desarrollo Rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo Rural para Andalucía se presentó en el Parlamento de Andalucía con una vigencia de seis años (1994-1999). Estando finalizado el año 1994, es obligado formular las siguientes

Preguntas

- ¿Qué cantidad se ha invertido en 1994?
- ¿Qué objetivos se han cubierto?
- ¿En qué medida ha sustituido al PER en 1994?

Sevilla, 4 de noviembre de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado.

SOBRE LA CARRETERA 430, PALMA DEL RÍO-ECIJA Y PALMA DEL RÍO-FUENTE PALMERA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-002989

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002989, relativa a la carretera 430, Palma del Río-Ecija y Palma del Río-Fuente Palmera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la carretera 430, Palma del Río-Écija y Palma del Río-Fuente Palmera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona del Bajo Valle del Guadalquivir cordobés cuenta con una conexión de gran interés para el desarrollo socioeconómico de la zona, como es la carretera 430 que une Palma del Río con Écija y la N-IV.

Por otra parte, y de igual importancia para la zona es la carretera que enlaza Palma del Río con Fuente Palmera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Obras Públicas y Transportes el inicio de las obras de la carretera Palma del Río-Écija? ¿Qué plazo de ejecución y partidas presupuestarias se destinan a dicha carretera 430?

¿Cuál es el inicio, plazo de ejecución y partidas presupuestarias de las obras de la carretera Palma del Río-Fuente Palmera? ¿No considera el Consejo de Gobierno

de la Junta de Andalucía que el retraso en la ejecución de unas obras fundamentales viene perjudicando el desarrollo de la zona?

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera,
Juan Ojeda Sanz,
Liborio Cabello Cordero y
Juan Luis Muriel Gómez.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

*Escrito presentado por el Ilmo. Sr. Secretario
General para las Relaciones con el Parlamento*
4-94/POC-001966

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, solicitando que la Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión 4-94/POC-001966, relativa a la situación económica actual de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, sea sustanciada ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, donde será contestada por la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES RADIACTIVOS EN EL CABRIL

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello
Cordero y tres Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/POC-002418

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002418, relativa al almacenamiento de materiales radiactivos en El Cabril, formulada por los Ilmos. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa al almacenamiento de materiales radiactivos en El Cabril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes manifestaciones publicadas por varios medios de información, el portavoz de la empresa HIFRENSA, propietaria de la central nuclear de Vandellos, ha asegurado que las camisas de grafito, emisor de vida larga, una vez manipuladas y reducidas serían enviadas a partir de 1996 al cementerio nuclear de El Cabril.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo para que estos hechos no se produzcan?

¿Ha recabado información de ENRESA? ¿En qué fecha?

¿Existe algún informe de ENRESA al respecto? ¿En qué términos?

Sevilla, 19 de octubre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Liborio Cabello Cordero,
Juan Ojeda Sanz,
Salvador Fuentes Lopera y
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE LAS OBRAS EN EL PALACIO DE CARLOS V Y EL MUSEO DE ARTES DE GRANADA

Corrección de error
4-94/POC-002760

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando una corrección de error en la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002760, relativa a las obras en el Palacio de Carlos V y el Museo de Artes de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada del G.P. Popular de Andalucía, ante la Mesa comparece y, como mejor proceda, dice:

En su Pregunta oral ante Comisión "Obras en el Palacio de Carlos V y el Museo de Artes de Granada", de fecha 27 de octubre de 1994, número de expediente 4-94/POC-0002760, donde dice "...del Museo de Bellas Artes estén abiertas al público.", debe decir "... del Museo de Bellas Artes no estén abiertas al público."

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

SOBRE EL APOYO AL PROGRAMA DE MALOS TRATOS PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ROMI

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POC-002928

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002928, relativa al apoyo al programa de malos tratos presentado por la Asociación de Mujeres Gitanas ROMI, formulada por los

Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa al apoyo al programa de malos tratos presentado por la Asociación de Mujeres Gitanas ROMI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Mujeres Gitanas ROMI presentó en la convocatoria de 1994 un programa de intervención en la comunidad gitana para paliar el gravísimo problema de los malos tratos a las mujeres en su comunidad.

Es sabido el tremendo calibre que toma este problema en las comunidades más desfavorecidas económicamente y cómo tanto las mujeres como los niños acaban siendo las víctimas de todos los problemas sociales y económicos que sufre este colectivo social.

Este problema de malos tratos cobra especial importancia dadas las dificultades económicas, sociales, de inserción laboral, etc., que sufren.

En este sentido, es encomiable la labor de intervención en las familias que está produciendo esta asociación de mujeres, labor que, evidentemente, no podrán seguir realizando sin la financiación pertinente al programa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tienen conocimiento la Consejería y el Instituto Andaluz de la Mujer de la situación de malos tratos que sufren las mujeres de los colectivos más marginados y, en concreto, las mujeres gitanas en Andalucía?

¿Cuántos programas de actuación en familias gitanas, y en especial contra los malos tratos, se han presentado en la convocatoria de 1994 en el Instituto Andaluz de la Mujer?

¿Qué planes tiene previsto el Instituto Andaluz de la Mujer para colaborar a erradicar esta situación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y
Francisco Ríos Carrégalo.

SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE LOS MINUSVÁLIDOS EN ANDALUCÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POC-002929

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002929, relativa a la situación del Proyecto de Ley de Protección de los Minusválidos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la situación del Proyecto de Ley de Protección de los Minusválidos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre del año 1993 se aprobó por el Pleno de esta Cámara Parlamentaria una Proposición no de Ley tendente a elaborar, con la participación de organizaciones de afectados, una Ley de Protección de los Minusválidos en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué iniciativas ha tomado al respecto el Gobierno andaluz?

¿En qué fase de elaboración se encuentra dicho Proyecto de Ley?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 1994.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

SOBRE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS SIN TITULACIÓN OFICIAL QUE EJERCEN EN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Calificación desfavorable y no admisión a trámite
4-94/POC-002979

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado desfavorablemente y no admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002979, relativa a los médicos especialistas sin titulación oficial que ejercen en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA DEVOLUCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DEL CUADRO LA DERROTA DE LOS SARRACENOS, DE VALDÉS LEAL, PRESTADO AL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión
4-94/POC-002984

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000424, relativa a la devolución al Ayuntamiento de Sevilla del cuadro *La Derrota de los Sarracenos*, de Valdés Leal, prestado al Museo de Bellas Artes de Sevilla, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002984.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES POR MANIOBRAS MILITARES

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*

4-94/POC-002985

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000471, relativa a los incendios forestales por maniobras militares, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS CAUSAS DE LA SUSPENSIÓN DE LOS CURSOS DE ARCHIVEROS Y DOCUMENTALISTAS EN 1994

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*

4-94/POC-002986

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000531, relativa a las causas de la suspensión de los cursos de archiveros y documentalistas en 1994, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL DESDOBLAMIENTO DE CARRETERAS EN CÁDIZ

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*

4-94/POC-002987

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000837, relativa al desdoblamiento de carreteras en Cádiz, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002987.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EN EL HOSPITAL PUERTA DEL MAR, CÁDIZ

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz
Cabello y Dña. Amalia Gómez Gómez,
del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/POC-002988

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002988, relativa a las prácticas de estudiantes de Medicina en el Hospital *Puerta del Mar*, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión,

relativa a las prácticas de estudiantes de Medicina en el Hospital *Puerta del Mar*, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudiantes de Medicina en Cádiz desarrollan su prácticas universitarias en los hospitales de Cádiz y Puerto Real en virtud de un convenio suscrito por el SAS y la Universidad de Cádiz, en el que el primero se comprometía a poner la infraestructura docente, mientras que la Universidad aportaría el profesorado necesario.

En concreto, en el Hospital *Puerta del Mar*, en Cádiz, 250 estudiantes de cuarto, quinto y sexto de Medicina realizan sus prácticas.

Sin embargo, en los últimos días se han producido movilizaciones de los alumnos que denuncian las deficientes instalaciones que el hospital dedica como infraestructura docente, donde en ocasiones los alumnos deben permanecer de pie en clases, debido a la falta de sillas suficientes, no hay servicios de aseo y vestuarios adecuado, ni salas de lectura y estudio..., circunstancias que motivan un marco poco adecuado para el desarrollo del estudio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Consejero de Salud los conflictos surgidos con las prácticas de estudiantes de Medicina en el Hospital *Puerta del Mar*, de Cádiz?

¿Considera adecuada su Consejería la dotación de infraestructura docente que el SAS presta para el cumplimiento del convenio suscrito con la Universidad de Cádiz?

¿Piensa tomar alguna medida que dote de una auténtica unidad docente, es decir, aulas adecuadas, vestuarios y servicios, despachos de administración, etc., para el buen desarrollo de las prácticas universitarias en dicho hospital?

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
Amalia Gómez Gómez.

SOBRE LA CARENCIA DE CRITERIOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LA AUTONÓMICA SOBRE EL RETRANQUEO DE LA POLÉMICA DEL VALLADO DE SELLADORES Y CONTADERO

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión
4-94/POC-002989

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gó-

mez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000982, relativa a la carencia de criterios entre la Administración Central y la Autonómica sobre el retranqueo de la polémica del vallado de selladores y contadero, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE UN ATS QUE TIENE QUE IR A PIE DE PEGALAJAR A LA CERRADURA AL NO TENER COCHE OFICIAL

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión
4-94/POC-002990

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-000987, relativa a un ATS que tiene que ir a pie de Pegalajar a La Cerradura al no tener coche oficial, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-002990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE RETRASO EN LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ, DE SEVILLA

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión
4-94/POC-002991

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta

con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001299, relativa al dilatado retraso en la finalización de las obras de la Iglesia de San Bartolomé, de Sevilla, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002991.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE OBRAS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión

4-94/POC-002992

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001300, relativa a las obras en la Consejería de Educación, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS AL RECURSO INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión

4-94/POC-002993

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001302,

relativa a la resolución del Consejero de Obras Públicas sobre el recurso interpuesto por la sociedad cooperativa *Nuestra Señora del Rosario* (Exp. núm. 93/1.794) de Los Villares (Jaén), sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002993.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA GANADERA EN OLIVARES

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión

4-94/POC-002994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001303, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-002994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA PUESTA EN REGADÍO EN BOLLULLOS DEL CONDADO

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión

4-94/POC-002995

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001332, relativa a la puesta en regadío en Bollullos del Condado (Huelva), sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/POC-002995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL COLEGIO PÚBLICO AZORÍN DE ROTA

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*

4-94/POC-002996

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001469, relativa al colegio público *Azorín*, de Rota (Cádiz), sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA SITUACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR *EL BANDERÍN*, DE AYAMONTE

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*

4-94/POC-002997

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001561, relativa a la situación del centro escolar *El Banderín*, de Ayamonte (Huelva), sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA APLICACIÓN DE LA SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 1994, RELATIVA A LA ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 1993 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*

4-94/POC-002998

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001566, relativa a la aplicación de la sentencia de 15 de abril de 1994, sobre la orden de 28 de junio de 1993 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002998.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS SUBVENCIONES DEL PROGRAMA SANITARIO REFERENTES AL GANADO PORCINO DE VILCHES

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*

4-94/POC-002999

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-001622, relativa a las subvenciones del programa sanitario referentes al ganado porcino de Vilches (Jaén), pendientes de cobro de los años 1990, 91 y 92, sea tramitada como Pre-

gunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/POC-002999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS PREVISIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ANTE EL GRAVE PROBLEMA DE AGRESIÓN A PROFESORES/AS EN CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCES

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*
4-94/POC-003000

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-001999, relativa a las previsiones de la Consejería de Educación ante el grave problema de agresión a profesores/as en centros educativos andaluces, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-003000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS DE ALGECIRAS

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*
4-94/POC-003001

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002040, relativa a las obras de remodelación en colegios públicos de Algeciras, sea tramitada como Pregunta con ruego de

respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-003001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA SITUACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DE LA VILLA, DE MARTOS

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*
4-94/POC-003002

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002042, relativa a la situación del colegio público *Virgen de la Villa*, de Martos (Jaén), sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-003002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES DE PUNTA UMBRÍA

*Conversión en Pregunta con ruego de
respuesta oral en Comisión*
4-94/POC-003003

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-002645, relativa a las cofradías de pescadores de Punta Umbría, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/POC-003003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.7.3 Preguntas con ruego de respuesta escrita

SOBRE LOS ACCESOS AL HOSPITAL INFANTA ELENA, DE HUELVA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde
Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0002831*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002831, relativa a los accesos al Hospital *Infanta Elena*, de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los accesos al Hospital *Infanta Elena*, de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como se sabe, el Hospital *Infanta Elena*, de Huelva, tiene la consideración de hospital comarcal, por lo que en el mismo se atiende a un número importante de enfermos procedentes de los pueblos de Huelva.

Este hospital está ubicado entre la autovía A-49 y la carretera nacional Sevilla-Huelva, en su tramo comprendido entre San Juan del Puerto y Huelva capital.

El referido hospital sólo tiene accesos al mismo desde la carretera nacional y no por la autovía A-49, que es la vía más utilizada para acceder a Huelva.

Llegar al hospital viniendo por la autovía A-49 significa un gran rodeo con la pérdida de tiempo que ello supone,

y la repercusión que el mismo puede tener en casos de traslados de enfermos para urgencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de esta situación?

¿Qué media de enfermos recibe el Hospital *Infanta Elena* diariamente por vía de urgencia?

¿Se tiene prevista alguna actuación para facilitar el acceso al Hospital *Infanta Elena* directamente desde la autovía A-49?

Sevilla, 28 de octubre de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Matías Conde Vázquez.

SOBRE EL AUTOBÚS ESCOLAR SIERRA CÁDIZ

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez
Ramos, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0002893*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002893, relativa al autobús escolar Sierra Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al autobús escolar Sierra Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos de las poblaciones serranas de Grazalema, Benaocaz y Villaluenga (algo más de 60 niños), que estudian en el Instituto de Enseñanza Media de Ubrique, no tienen transporte escolar.

Los alumnos de los mismos pueblos que entudian Formación Profesional (FP) sí lo tienen gratuito.

Esta situación discriminatoria es inaceptable y, encontrándose los alumnos con los inconvenientes de tener que salir a la carretera en las afueras de los pueblos a recoger

el autobús de línea, que no coincide en el horario lectivo, y cuya empresa de transporte *Los Amarillos* cobra por adelantado 30.000 pesetas al trimestre por alumno, y amenaza con no continuar el servicio si no se les garantiza además una importante cantidad anual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Es consciente el Consejo de Gobierno de esta situación?
- ¿Por qué el trato discriminatorio entre los alumnos de FP y Enseñanza Media?
- ¿Qué medios piensa adoptar para solucionar urgentemente esta situación?

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Sánchez Ramos.

SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN VILLALUENGA DEL ROSARIO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0002894

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002894, relativa al suministro de agua y saneamiento en Villaluenga del Rosario (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al suministro de agua y saneamiento en Villaluenga del Rosario (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace un año los pueblos de la mancomunidad de municipios de la sierra han firmado un convenio con la empresa TEDESA para el suministro de agua a la población.

Este verano el suministro ha sido sólo de 30 a 45 minutos al día.

Del 6 al 14 de octubre ha estado todo el pueblo sin agua y sin nadie que dé una explicación del porqué de la interrupción o noticias de su posible reanudación.

El cobro de los recibos se hace un día al trimestre, sin previo aviso, así que el vecino que no está o no satisface el importe en ese momento tiene que desplazarse catorce kilómetros, al pueblo de Grazalema, para hacerlo.

La depuradora que está terminada desde hace más de seis meses aún no ha entrado en funcionamiento.

La balsa de decantación se llenó y no ha sido cubierta ni desalojada, por lo que el animal que bebe muere de inmediato.

Existe un plan operativo local de inversiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

Siendo consciente el Consejo de Gobierno de esta situación, ¿qué tiene previsto hacer para subsanar estas graves anomalías?

¿Cuándo está previsto que comiencen y concluyan las obras del Plan Operativo Local de Inversiones?

¿Cuándo se pondrá en marcha la depuradora?

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Sánchez Ramos.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta escrita
4-94/PE-0002933

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-001043, relativa al cumplimiento de los acuerdos, incluida en la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de noviembre de 1994, sea tramitada como Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0002933.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS REGLAMENTARIOS PARA LA CONTESTACIÓN DE INICIATIVAS DE TRÁMITE ESCRITO

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, solicitando la ampliación o prórroga de los plazos reglamentarios establecidos para la contestación de aquellas iniciativas parlamentarias de trámite escrito (Preguntas escritas y Solicitudes de Información y/o Documentación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda acceder en parte a la ampliación de los plazos de cumplimiento solicitados, con arreglo a los siguientes criterios:

- 1.º Las iniciativas calificadas favorablemente por la Mesa y así comunicadas al Consejo de Gobierno en el presente mes de noviembre tendrán de plazo para su contestación hasta el próximo día 31 de enero de 1995.
- 2.º Las iniciativas calificadas favorablemente por la Mesa y así comunicadas al Consejo de Gobierno hasta el día 15 de diciembre de 1994 tendrán de plazo para su contestación hasta el próximo 28 de febrero de 1995. El resto de las iniciativas se adecuarán en su contestación a los plazos reglamentariamente fijados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE GETISA Y CONTRATOS PARA TRABAJOS FORESTALES

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, oída la Junta de

Portavoces, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1994, ha acordado que la Comisión de Investigación sobre GETISA y aquellos otros contratos adjudicados a empresas para trabajos forestales y de luchas contra incendios, entre los años 1990 y 1994, conste de cuatro miembros titulares (voto ponderado), uno por cada Grupo Parlamentario, y de cuatro miembros suplentes, uno por cada Grupo Parlamentario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

COMPARECENCIA PARA INFORMAR Y VALORAR EL PROCESO DE FUSIÓN DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CÓRDOBA CON EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Acuerdo de no procedencia
4-94/APC-001991

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Economía, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1994, de conformidad en el artículo 45 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la no procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001991, de los señores don Alfonso Castillas, Presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, don Miguel Castillejo, Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, don Rafael Vallejo, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, y don Herminio Trigo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Córdoba, para informar y valorar el proceso de fusión de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Cajasur), presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo, D. Francisco Ríos Carré-galo, Dña. Marina Heredia Figueras, Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Alvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.1 Reuniones celebradas y temas tratados

REUNIONES CELEBRADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de las reuniones celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de septiembre de 1994.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2/9/94

10.30 horas: *Mesa de la Cámara.*

12.00 horas: *Mesa de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.*

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

12.30 horas: *Mesa de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes.*

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

13.00 horas: *Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

6/9/94

11.00 horas: *Mesa de la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

12.00 horas: *Mesa de la Cámara.*

12.00 horas: *Mesa de la Comisión de Educación y Cultura.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

12.30 horas: *Mesa de la Comisión de Gobernación y Justicia.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

13.00 horas: *Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Energía.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

7/9/94

Mesa de la Cámara.

11.00 horas: *Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.*

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA para informar del grado de cumplimiento del presupuesto de la empresa pública de RTVA y sus Sociedades Filiales correspondiente al 1º y 2º trimestres del año 1994.

2. Comparecencia 4-94/APC-000369 del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA acompañado del Director de Canal Sur TV, para explicar las medidas adoptadas en materia de estructura directiva, personal, contratación, programación, etc., adoptada desde el 12 de junio de 1994, así como las decisiones tomadas respecto a la próxima programación.

Solicitantes: Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Leocadio Fernández García y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-000476 del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, para informar sobre la producción propia financiada comprometida por Canal Sur Televisión, así como la producción ajena, especificando fecha prevista de emisión, montante económico de dichas emisiones, productora con la que se ha contratado y denominación de series o programas.

Solicitantes: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-000477 del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, para informar sobre la situación actual de los contratos de los directivos que prestan sus servicios en la RTVA, Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio, incluyendo los directores y delegados provinciales de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Solicitantes: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

11.00 horas: *Junta de Portavoces.*

11.30 horas: *Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.*

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

12.00 horas: *Mesa de la Comisión de Política Territorial.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

8/9/94

17.00 horas: *Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

Comparecencia 4-94/APC-000462 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Medio Ambiente en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

9/9/94

11.00 horas: *Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía.*

1. Comparecencia 4-94/APC-000430 del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000464 del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Presidencia en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

3. Comparecencia 4-94/APC-000648 del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Manuel López Calvo, D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-000460 de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Gobernación en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

12/9/94

10.30 horas: Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

11.00 horas: Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1. Comparecencia 4-94/APC-000456 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Agricultura y Pesca en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

2. Comparecencia 4-94/APC-000435 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Luis Marquín Marquín y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-000643 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, para que exponga las líneas generales de la actuación de

su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. María Mesones Galán y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

11.00 horas: Comisión de Política Territorial.

1. Comparecencia 4-94/APC-000462 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Medio Ambiente en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

2. Comparecencia 4-94/APC-000433 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-000639 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante, D. Francisco Garrido Peña, D. Manuel López Calvo y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-000463 del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

5. Comparecencia 4-94/APC-000438 del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

6. Comparecencia 4-94/APC-000640 del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y

política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante, D. Francisco Garrido Peña, D. Manuel López Calvo y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-000655 del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para informar sobre las diversas actuaciones, proyectos e inversiones, en ejecución y previstos por ese Organismo Autónomo y que afecten al territorio de Andalucía.

Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

8. Acuerdo de la Comisión, en su caso, sobre la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-000656 del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, para informar sobre las diversas actuaciones, proyectos e inversiones, en ejecución y previstos por ese Organismo Autónomo y que afecten al territorio de Andalucía.

Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

9. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la comparecencia 4-94/APC-000657 del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para informar sobre las diversas actuaciones, proyectos e inversiones, en ejecución y previstos por ese Organismo Autónomo y que afecten al territorio de Andalucía.

Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

16.30 horas: Comisión de Comercio, Turismo y Transportes.

1. Comparecencia 4-94/APC-000439 del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000461 del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

3. Comparecencia 4-94/APC-000641 del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Angela Aguilera Clavijo, D. Andrés Cuevas González, D. Leocadio Fernández García y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-000463 del Excmo. Sr. Consejero de Obras

Públicas y Transportes, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

13/9/94

10.00 horas: Mesa de la Cámara.

12.00 horas: Mesa de la Comisión de Política Social.

Programación de los trabajos de la Comisión.

14.00 horas: Junta de Portavoces.

16.30 horas: Sesión Plenaria.

14/9/94

Sesión Plenaria (Continuación).

10.00 horas: Comisión de Gobierno Interior y Peticiones.

Comparecencia del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz para dar cuenta de las irregularidades administrativas objeto de denuncia llevadas a cabo por un funcionario de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz.

15/9/94

11.00 horas: Comisión de Educación y Cultura.

1. Comparecencia 4-94/APC-000436 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Carolina González Vigo y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000457 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Cultura en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

3. Comparecencia 4-94/APC-000646 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Angela Aguilera Clavijo, D. Alvaro Martínez Sevilla, D. Francisco Ríos Carrévalo y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-000432 de la Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera

necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

5. Comparecencia 4-94/APC-000459 de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Educación y Ciencia en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

6. Comparecencia 4-94/APC-000647 de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Angela Aguilera Clavijo, D. Alvaro Martínez Sevilla, D. Francisco Ríos Carrégalo y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

16/9/94

11.00 horas: Comisión de Economía, Industria y Energía.

Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la comparecencia 4-94/APC-000478 del Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía, para informar sobre la actual situación de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan por objeto el fomento económico, así como detallar la cooperación del IFA con otros entes públicos o privados que realicen funciones de promoción económica.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Alvaro de la Cruz Gil y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

11.00 horas: Comisión de Economía, Industria y Energía.

1. Comparecencia 4-94/APC-000431 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Pedro Revilla López y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000458 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Economía y Hacienda en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

3. Comparecencia 4-94/APC-000638 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda para que exponga:

1. Líneas generales de la actuación de su Consejería.
2. Calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno.
3. Política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Dña. Marina Heredia Figueras, D. Alvaro Martínez Sevilla, D. Francisco Ríos

Carrégalo, D. Luis Domínguez Bonet, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-000461 del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

19/9/94

11.00 horas: Comisión de Hacienda y Presupuestos.

1. Comparecencia 4-94/APC-000458 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Economía y Hacienda en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

2. Comparecencia 4-94/APC-000638 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda para que exponga:

1. Líneas generales de la actuación de su Consejería.
2. Calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno.
3. Política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Dña. Marina Heredia Figueras, D. Alvaro Martínez Sevilla, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. Luis Domínguez Bonet, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-000275 del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la situación financiera de la Junta de Andalucía a 30 de junio de 1994.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José M. Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso C. Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

4. Anteproyecto de Presupuesto 3-94/OAPC-03449 del Consejo Consultivo de Andalucía para 1994, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de junio actual.

Solicitante: Excm. Sra. Consejera de la Presidencia.

5. Solicitud de Auditoría 4-94/SAA-000716 del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Solicitante: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

6. Acuerdo de la Comisión, en su caso de la comparecencia 4-94/APC-000276 del Ilmo. Sr. Presidente del IFA, para que explique el control del gasto corriente en las empresas participadas mayoritariamente (EE.PP.) y de las inversiones que realizan.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José M. Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso C. Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

11.30 horas: Comisión de Gobernación y Justicia.

1. Comparecencia 4-94/APC-000437 de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el

grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castañón, D. José Guillermo García Trenado y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000460 de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Gobernación en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

3. Comparecencia 4-94/APC-000642 de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Marina Heredia Figueras y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

20/9/94

10.30 horas: *Mesa de la Cámara.*

16.30 horas: *Sesión Plenaria.*

21/9/94

Sesión Plenaria (Continuación).

12.00 horas: *Mesa de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

13.00 horas: *Mesa de la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes.*

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

22/9/94

10.30 horas: *Mesa de la Comisión de Política Social.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

11.00 horas: *Comisión de Política Social.*

1. Comparecencia 4-94/APC-000434 del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas

que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, Dña. Dolores Núñez García, Dña. Ana Corredera Quintana y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000466 del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en la presente Legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

3. Comparecencia 4-94/APC-000645 del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Luis Domínguez Bonet, Dña. María Mesones Galán y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-000440 del Excmo. Sr. Consejero de Salud, para informar sobre el programa que piensa desarrollar con especial referencia a la situación actual del área de su competencia, el grado de ejecución de los distintos programas, la desviación producida en la ejecución del Presupuesto de 1994 en cada uno de éstos, el programa legislativo y las reformas de carácter administrativo que considera necesarias, las repercusiones económicas que dichas reformas tendrán sobre su presupuesto, las medidas que piensa adoptar para garantizar un mayor seguimiento y control en la ejecución del Presupuesto y de los programas que tiene encomendados y las medidas que piensa adoptar para reducir los gastos corrientes.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

5. Comparecencia 4-94/APC-000465 del Excmo. Sr. Consejero de Salud, para informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería de Salud en la presente legislatura.

Solicitante: Consejo de Gobierno.

6. Comparecencia 4-94/APC-000644 del Excmo. Sr. Consejero de Salud, para que exponga las líneas generales de la actuación de su Consejería, calendario de iniciativas parlamentarias que la Consejería pretende presentar a través del Consejo de Gobierno y política de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Luis Domínguez Bonet, Dña. María Mesones Galán y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

26/9/94

10.30 horas: *Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

11.00 horas: *Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

1. Comparecencia 4-94/APC-000834 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, para que explique las consecuencias que sufrirá el Valle de los Pedroches ante la imposibilidad de comercializar el ganado del sector porcino, y las medidas que piensa aplicar para solucionar el problema.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. José Torres Hurtado y D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000754 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, para explicar en qué situación se encuentra la forestación de tierras arables acogidas al reglamento de la Unión Europea 2080-92, así como para informar del grado de ejecución de las certificaciones y pagos a los agricultores.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-000513 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, con el fin de informar de la posición del Consejo de Gobierno ante la reforma de la OCM del vino y las negativas consecuencias que tendría para la industria del brandy en el Marco de Jerez.

Solicitante: GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

4. Comparecencia 4-94/APC-000945 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca para informar de la posición y actuaciones de la Junta de Andalucía ante la inminente reforma de la OCM del vino, teniendo en cuenta las nefastas consecuencias que tendría para las industrias del vino y brandy del marco de Jerez de la Frontera.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

5. Comparecencia urgente 4-94/APC-000787 del Consejo de Gobierno para explicar la situación de los pesqueros andaluces con redes en malla a la deriva.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, D. Enrique Arance Soto, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. José Torres Hurtado y D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía.

11.00 horas: Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.

1. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-000828 del Ilmo. Sr. Director de Canal Sur Televisión para informar sobre la sustitución del espacio matinal *Esta es la nuestra*, realizado por los Servicios Informativos de la Televisión Andaluza, por el programa *Como en casa* encargado a una productora.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001187 del Ilmo. Sr. Director de Canal Sur Televisión, don Alfonso Cortés Cavanillas, para informar sobre los contratos de publicidad de Canal Sur TV con los medios de comunicación escritos.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001188 del Ilmo. Sr. Director de Servicios Informativos de Canal Sur Televisión, don Rafael González Zubieta, para informar sobre el funcionamiento del Departamento que tiene a su cargo.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

4. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001189 del Ilmo. Sr. Director de Canal Sur Televisión, don Alfonso Cortés Cavanillas, para informar sobre la programación prevista para los próximos meses.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

zálvez García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

5. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001190 del Ilmo. Sr. Director de Canal Sur Radio, don Francisco Romacho, para informar sobre los niveles de audiencia y criterios de programación.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

6. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001191 del Ilmo. Sr. Director de Servicios de Canal Sur Radio, don Manuel Prados, para informar sobre "El funcionamiento del Departamento que tiene a su cargo".

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

7. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001192 de la Jefa de Programas y Audiencias de la RTVA, doña Lourdes Calvo, para informar sobre "Los criterios de programación y control de audiencia".

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

8. Comparecencia de los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Pública de RTVA.

27/9/94

10.00 horas: Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.

Continuación de los trabajos.

11.30 horas: Comisión de Comercio, Turismo y Transportes.

1. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-00998, relativa a consideración del Puerto Marítimo de Málaga como frontera de la UE *Unión Europea* para pasajeros y mercancías ante terceros países.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01293, relativa a mejora de las comunicaciones ferroviarias de Andalucía Oriental.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Liborio Cabello Cordero, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. José Torres Hurtado y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01296, relativa a subvención para la adquisición de vehículos pesados para el transporte de mercancías.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Liborio Cabello Cordero, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. José Torres Hurtado y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

28/9/94

10.00 horas: Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.

Continuación de los trabajos.

11.00 horas: Comisión de Educación y Cultura.

1. Comparecencia 4-94/APC-000280 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente, para que explique la política de su departamento en materia de museos, así como de las transferencias delegadas en el presente año, por el Ministerio en materia de cultura a la Junta de Andalucía.
Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-000524 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura para informar del grado de desarrollo del convenio firmado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Alvarez de Toledo sobre San Isidoro del Campo (en Santiponce), explicando las causas de los incumplimientos.
Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.
3. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000106, relativa a la celebración del 2.200 aniversario de Itálica.
Solicitante: Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
4. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000329, relativa a teléfono de orientación sexual para jóvenes.
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
5. Comparecencia 4-94/APC-000279 del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, para informar sobre las previsiones organizativas para el nuevo curso escolar explicitando dotaciones presupuestarias de los centros, criterios de sustituciones y ofertas de plazas en F.P.
Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.
6. Comparecencia 4-94/APC-000281 de la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para informar sobre el grado de elaboración de la Ley de Enseñanzas Musicales y Artísticas.
Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

11.00 horas: Comisión de Política Territorial.

1. Comparecencia 4-94/APC-000727 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, para explicar el proyecto de la carretera que unirá Huelva y Cádiz por el norte de Doñana, explicitando el trazado, los diversos trámites de redacción de proyectos y declaraciones de impacto ambiental de los diversos tramos de la misma, así como la financiación de las obras y estudios de viabilidad de éstas.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000729 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente para informar sobre la ejecución del Plan Corrector de Vertidos de la Bahía de Algeciras.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.
3. Comparecencia 4-94/APC-000730 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, para informar sobre la ejecución del Plan Corrector de Vertidos de la Bahía de Huelva.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez del G.P. Popular de Andalucía.
4. Comparecencia 4-94/APC-000726 del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, para explicar la postura de la Junta de Andalucía ante la construcción del Metro de Sevilla, dentro del marco de la Ley de Transporte Metropolitano de Sevilla e integrado en el Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.
5. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000537, relativa al Tránsito Guadiaro-Majaceite en la provincia de Cádiz.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Manuel López Calvo, y Dña. Angela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
6. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000635, relativa a deforestación del bosque de ribera del Río Genilla, Zagrilla de Priego (Córdoba).
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
7. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-000655 del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para informar sobre las diversas actuaciones, proyectos e inversiones, en ejecución y previstos por ese Organismo Autónomo y que afecten al territorio de Andalucía.
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.
8. Acuerdo de la Comisión, en su caso, sobre la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-000656 del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, para informar sobre las diversas actuaciones, proyectos e inversiones, en ejecución y previstos por ese Organismo Autónomo y que afecten al territorio de Andalucía.
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.
9. Acuerdo de la Comisión, en su caso, de la comparecencia 4-94/APC-000657 del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para informar sobre las diversas actuaciones, proyectos e inversiones, en ejecución y previstos por ese Organismo Autónomo y que afecten al territorio de Andalucía.
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Luis Marquínez Marquínez del G.P. Popular de Andalucía.

11.00 horas: Mesa de la Cámara.**29/9/94****Mesa de la Cámara.**

11.00 horas: Comisión de Economía, Industria y Energía.

1. Comparecencia 4-94/APC-000478 del Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía, para informar sobre la actual situación de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan por objeto el fomento económico, así como detallar la cooperación del IFA con otros entes públicos o privados que realicen funciones de promoción económica.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Alvaro De la Cruz Gil y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-000721 del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para explicar los contenidos, actuaciones y previsiones en cuanto al Plan Industrial de Andalucía.
Solicitante: Ilmos. Sres. don Francisco Ríos Carrégalo, Dña. Marina Heredia Figueras, Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
3. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000603, relativa a concesión de aval para crédito a Colecor.
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
4. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000718, relativa a actuaciones en relación a la empresa Santana de Linares.
Solicitante: Ilma. Sra. Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
5. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000719, relativa a acciones públicas en las empresas auxiliares de Santana de Linares.
Solicitante: Ilma. Sra. Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

30/9/94**10.30 horas: Mesa de la Comisión de Política Social.**

Programación de los trabajos de la Comisión.

11.00 horas: Comisión de Política Social.

1. Comparecencia 4-94/APC-000080 del Excmo. Sr. Consejero de Salud, para que informe sobre el cierre de camas en verano de los hospitales públicos andaluces y, al mismo tiempo, para informar, relacionado con este tema, de la situación del Presupuesto destinado a Instituciones.
Solicitante: G.P. Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-000184 del Excmo. Sr. Consejero de Salud, a fin de informar de:
 - 1.º El importante cierre de camas hospitalarias públicas en los hospitales del SAS, cuando existen listas de espera y aumento de población de hecho en el verano en Andalucía.
 - 2.º Explicación de las declaraciones de don José Luis García de Arboleya y Tornero, que atribuía el cierre citado a las dificultades económicas del sistema sanitario de Andalucía.
 - 3.º Si tal cierre se produce en medida proporcional en los hospitales privados concertados, o, por el contrario, se incrementa el número de camas en éstos.
 Solicitante: Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. María Mesones Galán y D. Juan M. Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-001148 del Excmo. Sr. Consejero de Salud para informar de la puesta en marcha de la Empresa Pública de Emergencia Sanitaria y de las dificultades surgidas especialmente con los trabajadores en dicha puesta en marcha.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
4. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000720, relativa a la instalación de una farmacia en Castil de Campos, Priego de Córdoba (Córdoba).
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
5. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000911, relativa a equipamiento sanitario en Alcosa de Sevilla.
Solicitante: Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
6. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01028, relativa a integración de los servicios de emergencia sanitaria del 061 en el SAS.
Solicitante: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

REUNIONES CELEBRADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de las reuniones celebradas por los distintos órganos de la Cámara durante el mes de octubre de 1994.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

4/10/94**10.00 horas: Mesa de la Cámara.****12.00 horas: Mesa de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.**

Programación de los trabajos de la Comisión.

12.30 horas: Mesa de la Comisión de Gobernación y Justicia.

Programación de los trabajos de la Comisión.

5/10/94**11.00 horas: Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía.**

1. Comparecencia 4-94/APC-000239 de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, para informar sobre la situación actual y perspectivas del personal interino de la Administración de la Junta de Andalucía.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castañón, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-000240 de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, para informar sobre la normativa reguladora de los concursos de traslados y sus consecuencias en la organización de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castañón, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, D. Manuel Díaz Mantis, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. José Torres Hurtado, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

11.00 horas: Comisión de Política Social.

1. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000485, relativa a la asistencia a toxicómanos en la provincia de Cádiz.
Solicitante: Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
2. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01295, relativa a subvenciones para evitar la rescisión de contratos de trabajo en el sector turismo en temporada baja.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Fernando Cabezón Ruiz, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Liborio Cabello Cordero, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. José Torres Hurtado y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

11.00 horas: Junta de Portavoces.**12.00 horas: Mesa de la Comisión de Educación y Cultura.**

Programación de los trabajos de la Comisión.

6/10/94**10.00 horas: Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

10.00 horas: Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Calificación por la Mesa de la Comisión de las propuestas de Resolución presentadas al Informe 3-94/ICG-001801 de la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente a 1992.

10.00 horas: Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Programación de los trabajos de la Comisión.

11.00 horas: Comisión de Hacienda y Presupuestos.

1. Comparecencia 4-94/APC-000737 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, para informar sobre la incidencia de los acuerdos de financiación autonómica vigentes en los ingresos de la Hacienda Andaluza.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-000736 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, para informar sobre la ejecución presupuestaria del 1º y 2º trimestres de 1994.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.
3. Informe definitivo 3-93/OICC-04673 sobre el Fondo de Compensación Interterritorial por operaciones realizadas durante el ejercicio 1991. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas para la presentación del Informe.
4. Informe 3-94/OICC-00579 sobre gestión económica y financiera de las Corporaciones Locales referido al ejercicio 1991. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas para la presentación del Informe.

11.00 horas: Comisión de Política Territorial.

1. Comparecencia 4-94/APC-000367 del Consejo de Gobierno para informar sobre los incendios producidos en Espacios Naturales Protegidos durante el verano de 1994.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan R. Casero Domínguez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Joaquín L. Ramírez Rodríguez y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-000368 del Consejo de Gobierno para informar sobre los diversos incendios producidos en el Parque Nacional de Doñana a lo largo del verano.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan R. Casero Domínguez, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Joaquín L. Ramírez Rodríguez y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
3. Comparecencia 4-94/APC-000829 del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, para informar sobre los fundamentos, alcance y objetivos que se pretenden con los acuerdos del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 1994 por el que se formula el Plan de ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Málaga, de 17 de mayo de 1994, por el que se formula el Plan de ordenación del territorio de la aglomeración urbana de la comarca del Campo de Gibraltar, de 24 de mayo de 1994, por el que se formula el Plan de ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Granada, y de 31 de mayo de 1994, por el que se formula el Plan de ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Sevilla.
Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.
4. Comparecencia 4-94/APC-000725 del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas para explicar el proyecto de la carretera que unirá Huelva y Cádiz por el norte de Doñana, explicitando el trazado, los diversos trámites de redacción de proyectos y declaraciones de impacto ambiental de los diversos tramos de la misma, así como la financiación de las obras y estudios de viabilidad de éstas.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

11/10/94

10.00 horas: Mesa de la Cámara.

11.00 horas: Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.

1. Comparecencia 4-94/APC-000828 del Ilmo. Sr. Director de Canal Sur Televisión para informar sobre la sustitución del espacio matinal *Esta es la nuestra*, realizado por los Servicios Informativos de la Televisión Andaluza, por el programa *Como en casa* encargado a una productora. Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-001187 del Ilmo. Sr. Director de Canal Sur Televisión para informar sobre los contratos de publicidad de Canal Sur TV con los medios de comunicación escritos. Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.
3. Comparecencia 4-94/APC-001189 del Ilmo. Sr. Director de Canal Sur Televisión, don Alfonso Cortes Cavanillas, para informar sobre la programación prevista para los próximos meses. Solicitante: Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio González García y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

12.00 horas: Comisión de Gobierno Interior y Peticiones.

Informe Anual emitido por el Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz al Parlamento de Andalucía 3-94/IDPA-03252, correspondiente a la gestión realizada por dicha Institución durante el año 1993. Comparecencia del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz para la presentación del Informe.

13.30 horas: Junta de Portavoces.

Solicitud de modificación del orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de octubre de 1994, a petición del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb y once Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para que comparezca el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para explicar la posición y actuaciones del Consejo de Gobierno acerca de la situación de la empresa INTELHORCE en relación con la decisión de la Dirección General de Patrimonio del Estado sobre dicha empresa.

13/10/94

11.00 horas: Sesión Plenaria.

14/10/94

Sesión Plenaria (Continuación).

11.00 horas: Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Programación, por la Mesa de la Comisión, de los trabajos de la misma.

17/10/94

17.00 horas: Comisión de Política Social.

Comparecencia 4-94/APC-002007 del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales para informar sobre la situación de la empresa INTELHORCE.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Guillermo Gutiérrez Crespo, Dña. Elena Víboras Jiménez, D. Francisco Oliva García, D. Juan Martos Morillas, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. Aurelio Barreda Mora, D. Enrique Linde Cirujano, Dña. Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista.

18/10/94

10.30 horas: Mesa de la Cámara.

12.00 horas: Comisión de Gobernación y Justicia.

1. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01018, relativa a nueva sede de los Juzgados en Almería. Solicitante: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
2. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01029, relativa a las necesidades de informatización de los juzgados del Partido Judicial de Almería. Solicitante: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

19/10/94

11.00 horas: Comisión de Educación y Cultura.

1. Comparecencia 4-94/APC-000475 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura para informar del Reglamento de organización del sistema andaluz de archivos, así como del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Archiveros de Andalucía. Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.
2. Comparecencia 4-94/APC-000652 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, para informar de las causas de la paralización de las obras en el conjunto dolménico de La Menga (Antequera). Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.
3. Comparecencia 4-94/APC-000863 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, para explicar el contenido de los informes de la Comisión Provincial pertinente que permitieron la construcción del Parador Nacional de Ronda, cuya estructura y fisonomía supone, al parecer, un incumplimiento de la normativa vigente en materia de cascos históricos urbanos. Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Luis del Ojo Torres y Dña. Carolina González Vígo, del G.P. Popular de Andalucía.
4. Comparecencia 4-94/APC-000873 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y del Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales para informar sobre la Resolución de la Consejería de Cultura sobre la no inclusión en el Catálogo de Bienes Culturales de la barriada de *El Bulto*, de Málaga. Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, Dña. Angela Aguilera Clavijo, D. Alvaro Martínez Sevilla y D. Francisco Rios Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
5. Pregunta con ruego de respuesta oral, ante Comisión, 4-94/POC-001160, relativa a la denegación del permiso de excavación a José Gibert y equipo, en el yacimiento del Pleistoceno Inferior, sito en Venta Micena, Orce (Granada).

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Francisco Ríos Carrégalo y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

6. Comparecencia 4-94/APC-001267 de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia para informar sobre las dificultades e incidencias en el presente curso escolar 1994-95 de la aplicación del distrito único en las universidades andaluzas.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. María Dolores Núñez García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

7. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001426, relativa a las previsiones de colaboración y convenios entre la Consejería de Educación y Ciencia y el Aula del Mar de Málaga.

Solicitante: Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001638, relativa al programa "Voluntariado para la Educación".

Solicitante: Ilma. Sra. Dña. Concepción Toledano del Valle Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

9. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01255, relativa a la restauración de la Iglesia San Juan Bautista, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Solicitante: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

12.00 horas: Junta de Portavoces.

20/10/94

10.00 horas: Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Programación de los trabajos de la Comisión.

10.00 horas: Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Calificación por la Mesa de la Comisión de las propuestas de resolución presentadas al informe definitivo 3-93/OICC-04673 sobre el Fondo de Compensación Interterritorial por operaciones realizadas durante el ejercicio 1991.

11.00 horas: Comisión de Hacienda y Presupuestos.

1. Comparecencia 4-94/APC-000278 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, para que explique la relación de todas las cuentas corrientes abiertas por todas las Consejerías, OO.AA., Institutos y EE.PP. (art. 154 del Reglamento).

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José M. Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, D. Juan José Matarí Sáez, D. Alfonso C. Gutiérrez de Ravé Mohedano y D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000735 de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, para informar sobre la situación de la deuda pública de la Junta de Andalucía a largo y corto plazo y la carga financiera y lo que este endeudamiento y carga supone en el gasto presupuestario a 30 de junio de 1994.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Pedro Revilla López, D. Aurelio Romero Girón y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01256, relativa a la creación de un Registro de Acreedores por Consejerías.

Solicitante: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

11.00 horas: Comisión de Política Territorial.

1. Comparecencia 4-94/APC-000731 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente para informar sobre la ejecución del Plan corrector de la contaminación atmosférica de Huelva.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000732 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el trabajo desarrollado por los distintos barcos de vigilancia medioambiental del litoral del AMA.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-000733 del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el proyecto regeneración del complejo de Lagunas del Abalarío incluido en el programa operativo ENVIREG 1991 de la CEE.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

4. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-00771, relativa a la carretera comarcal 440, Jerez-Los Barrios.

Solicitante: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01194, relativa a la variante ALP 152, Mojácar-Almería.

Solicitante: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

21/10/94

10.30 horas: Mesa de la Cámara.

Elaboración del Proyecto de Presupuesto del Parlamento para el año 1995.

11.00 horas: Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1. Comparecencia 4-94/APC-000609 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, para informar sobre la situación en que han quedado las frutas y hortalizas por el Colegio de Comisarios de la OCM.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 4-94/APC-000654 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca para explicar en qué situación se encuentra la tramitación de los expedientes de las ayudas a superficie para el año 1994.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Liborio Cabello Cordero, y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Comparecencia 4-94/APC-001008 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca para informar sobre cuáles son los datos reales que posee la Consejería sobre la existencia de la plaga que afecta a las plantaciones de cítricos en la provincia de Huelva, las zonas afectadas y valoración de la repercusión socioeconómica que puede tener la misma y medidas adoptadas o que se pueden adoptar para erradicar la plaga y sus efectos tanto de orden técnico como económico.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Alvaro de la Cruz

Gil, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

4. Comparecencia 4-94/APC-001163 del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca para informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno en relación al litoral pesquero malagueño.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. José Antonio Bello Marchante, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. María Mesones Galán y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5. Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01242, relativa al apoyo al seguro agrario en Andalucía.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Enrique Linde Cirujano, D. Francisco Oliva García, Dña. Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodra y D. Juan Martos Morillas, del G.P. Socialista.

6. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-000637, relativa a las ayudas al sector de ganadería caprina.

Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001197, relativa a las mejoras de regadíos en el municipio malagueño de Periana.

Solicitante: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8. Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001570, relativa a plan de siembra para 1994-1995.

Solicitante: Ilmas. Sras. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

9. Acuerdo de la Comisión, en su caso, para la procedencia de la comparecencia 4-94/APC-001439 del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura y Pesca para explicar el nuevo organigrama administrativo de la Consejería en materia pesquera.

Solicitante: Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. José Torres Hurtado y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

24/10/94

12.00 horas: *Comisión de Gobierno Interior y Peticiones.*

Propuesta de aprobación del Presupuesto del Parlamento para el año 1995.

25/10/94

13.30 horas: *Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Energía.*

Programación de los trabajos de la Comisión.

16.30 horas: *Sesión Plenaria.*

26/10/94

Sesión Plenaria (Continuación).

27/10/94

Mesa de la Cámara.

31/10/94

12.30 horas: *Mesa de la Cámara.*

3.2.3 Convocatorias

SOBRE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LOS CONSEJEROS DE SALUD Y EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Escrito presentado por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento
4-94/APC-001259

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, comunicando que la solicitud de comparecencia 4-94/APC-001259, de los Excmos. Sres. Consejeros de Salud y Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Ciencia, a fin de informar sobre las políticas y procesos de integración de las Escuelas Universitarias de Enfermería del SAS y otros organismos (Diputación, Cruz Roja,...), en las universidades andaluzas correspondientes, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Angela Aguilera Clavijo, D. José Román Clemente, D. Alvaro Martínez Sevilla y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, será atendida por la Excmra. Sra. Consejera de Educación y Ciencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.*

Sevilla, 9 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.